

Luis Fernando Valenzuela Sagastume

Módulo: Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua dirigido a los alumnos de quinto grado de perito contador en computación del Instituto de Educación Diversificado “INED” del municipio de Monjas, Jalapa.

ASESORA: M.A. Ruth Magdalena Aguilar de Portillo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2013

El informe de EPS presentado por el Autor previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2013

ÍNDICE.

Introducción	i
Capítulo I	
Diagnostico	
1.1 Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1 Nombre de la institución	
1.1.2 Tipo de institución	
1.1.3 Ubicación geográfica	
1.1.4 Visión	
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Políticas	
1.1.7 Objetivos	
1.1.8 Metas	3
1.1.9 Estructura organizacional	4
1.1.10 Recursos	6
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnostico	7
1.3 Lista de carencias	8
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas	9
1.5 Datos de la institución beneficiada	11
1.5.1 Nombre de la institución	
1.5.2 Tipo de institución	
1.5.3 Ubicación geográfica	
1.5.4 Visión	
1.5.5 Misión	
1.5.6 Políticas	
1.5.7 Objetivos	12
1.5.8 Metas	
1.5.9 Estructura organizacional	13
1.5.10 Recursos (humanos, físicos, financieros)	14
1.5.10.1 Humanos	

1.5.10.2 Físicos	
1.5.10.3 Financieros	
1.6 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	15
1.6.1 Lista de carencias	
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	
1.9 El problema seleccionado.	18
1.10 Solución propuesta como viable y factible	

Capítulo II

Perfil del proyecto

2.1 Aspectos generales	19
2.1.1 Nombre del proyecto	
2.1.2 Problema	
2.1.3 Localización	
2.1.4 Unidad ejecutora	
2.1.5 Tipo de proyecto	
2.1.6 Cantidad de árboles sembrados	
2.2 Descripción del proyecto.	
2.3 Justificación.	20
2.4 Objetivo del proyecto	21
2.4.1 General	
2.4.2 Específicos	
2.5 Metas	
2.6 Beneficiarios del proyecto	22
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	
2.7.1 Fuente de financiamiento	
2.7.2 Presupuesto	23
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del Proyecto	24
2.9 Recursos	25

2.9.1 Humanos	
2.9.2 Materiales	
2.9.3 Financieros	
2.9.4 Tecnológicos	26
2.9.5 Físicos	

Capítulo III.

3 Ejecución del proyecto	27
3.1 Actividades y resultados	
3.2 Productos y logros	28
3.2.1 Aporte pedagógico	29
Modulo sobre cómo evitar los suelos desérticos Y la falta de agua	30

Capítulo IV

4 Evaluación del proyecto	60
4.1 Evaluación del diagnóstico	
4.2 Evaluación del perfil	
4.3 Evaluación de la ejecución	
4.4 Evaluación final	61
Conclusiones	ii
Recomendaciones	iii
Bibliografía	iv
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe Final del Ejercicio profesional Supervisado (EPS), como requisito previo a sustentar el Examen Privado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

En él se desarrolla un documento informativo sobre cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua, el cual se desarrolló en el Caserío las Palmas de la Aldea Llano Grande del Municipio de Monjas, Jalapa.

Consiste de cuatro capítulos, desarrollados de la siguiente manera:

Capítulo I: Diagnóstico Institucional del Estado de las dos entidades participantes, la municipalidad de monjas y el Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, del Municipio de Monjas, como entidad beneficiada. A través de diversas metodologías y técnicas aplicadas, se descubren las políticas institucionales que le den vida a ambas entidades, así como sus principales necesidades, carencias y se determina el problema al que se dará solución. Además de evidenciar la escala de jerarquía de cada Institución.

Capítulo II: Contiene el perfil y en él se plantea el propósito de todo el trabajo a realizar. Consiste en diseñar el proyecto planteado objetivos, metas, recursos y las actividades que se desarrollan en la siguiente etapa.

Capítulo III: Se ejecuta el proyecto, se realizan todas las actividades contempladas en el diseño, analizándose los resultados. Se exponen también, los productos y logros alcanzados.

Capítulo IV: Proceso de Evaluación. Como su nombre lo indica, se realiza la evaluación de las etapas anteriormente descritas. Se establece la medición que obtuvo cada fase y el desempeño alcanzado por el Epesista. Para tal actividad hace uso de diversos instrumentos que permiten verificar cualitativa y cuantitativamente si el proyecto realmente soluciono la problemática inicial establecida.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución patrocinarte

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Monjas, Jalapa.

1.1.2 Tipo de Institución

Autónoma: Proporciona diferentes tipos de servicios a todos los pobladores del municipio de Monjas por medio de la ejecución de actividades y proyectos que promueven el desarrollo de la localidad en distintos ámbitos ejerciendo la gobernabilidad y dirigiéndolo a través de su Alcalde, Corporación y Personal que labora diariamente para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos y metas.

1.1.3 Ubicación geográfica

La Municipalidad de Monjas, Jalapa cuenta con instalaciones propias que están ubicadas en la 7ª. Calle, 5ª. Avenida, Calzada Edin Roberto Nova, Barrio El Porvenir, Monjas, a 23 kilómetros de la cabecera departamental de Jalapa.

1.1.4 Visión

Ser una institución líder en la presentación de los servicios públicos de calidad en beneficio de la población, empeñados en el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio; comprometida en brindar servicios de alta calidad con transparencia, equidad, credibilidad y confianza.¹

¹Municipalidad de Monjas, Jalapa. Plan Operativo Anual (POA) 2008, pág. 5

1.1.5 Misión

Somos la entidad autónoma eficiente y moderna que presenta, abastece, gestiona, facilita y administra servicios que promueven el desarrollo a través de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población.²

1.1.6 Políticas

- Determinar las necesidades de las comunidades (barrios, Aldeas y Caseríos).
- Participación de COCODES en la formulación del presupuesto municipal.
- Priorizar las necesidades de la población en base a los criterios establecidos en la ley de descentralización:
 - a) Educación.
 - b) Salud y Asistencia Social.
 - c) Seguridad Ciudadana.
 - d) Ambiente y Recursos Naturales.
 - e) Agricultura.
 - f) Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
 - g) Economía.
 - h) Cultura, Recreación y Deportes.³

1.1.7 Objetivos

General

Brindar servicios de calidad, con elevado nivel de desempeño de nuestro personal para satisfacer la demanda de la población con sinergia de los recursos adquiridos para la prestación de bienes y servicios, en la gestión institucional

²Municipalidad de Monjas, Jalapa. Plan Operativo Anual (POA) 2008, pág. 10

³Idem

para mejorar la calidad de vida de la población y la obtención del desarrollo del municipio de Monjas, Departamento de Jalapa.

Específicos

- Obtener la integración óptima de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, mejorando con ello la prestación de servicios en cada una de las dependencias municipales.
- Utilizar los recursos de forma eficiente, operativa y controlada en el presupuesto municipal para alcanzar el desarrollo en el área urbana y rural.⁴

1.1.8 Metas

- Establecer programas de participación ciudadana, obteniendo resultados positivos en el área de comunicación y el trabajo en equipo entre municipalidad y población.
- **Desarrollo social sostenible**, se pretende a través de programas de formación ciudadana; la creación de una sociedad donde cada uno sus habitantes sea capaz de promover su propio desarrollo y que sus acciones no comprometan o dañen a las generaciones futuras.
- **Promoción humana**, sin distinción de género, raza y religión, promoviendo la igualdad de género y de culto, donde cada ciudadano sea libre de elegir su propia ideología.
- **Gestión de riesgos**, se pretende a través de programas de emergencia, la atención y prevención de desastres naturales, a la vez la concientización de la ciudadanía ante tales fenómenos naturales.⁵

⁴Municipalidad de Monjas, Jalapa. Plan Operativo Anual (POA) 2008, pág. 10

⁵Idem

- **Descentralización**, se establece como una estrategia política, social y cultural, donde cada institución pública preste los servicios delegados de una forma directa y eficaz a la ciudadanía, dando lineamientos de participación social a la población.

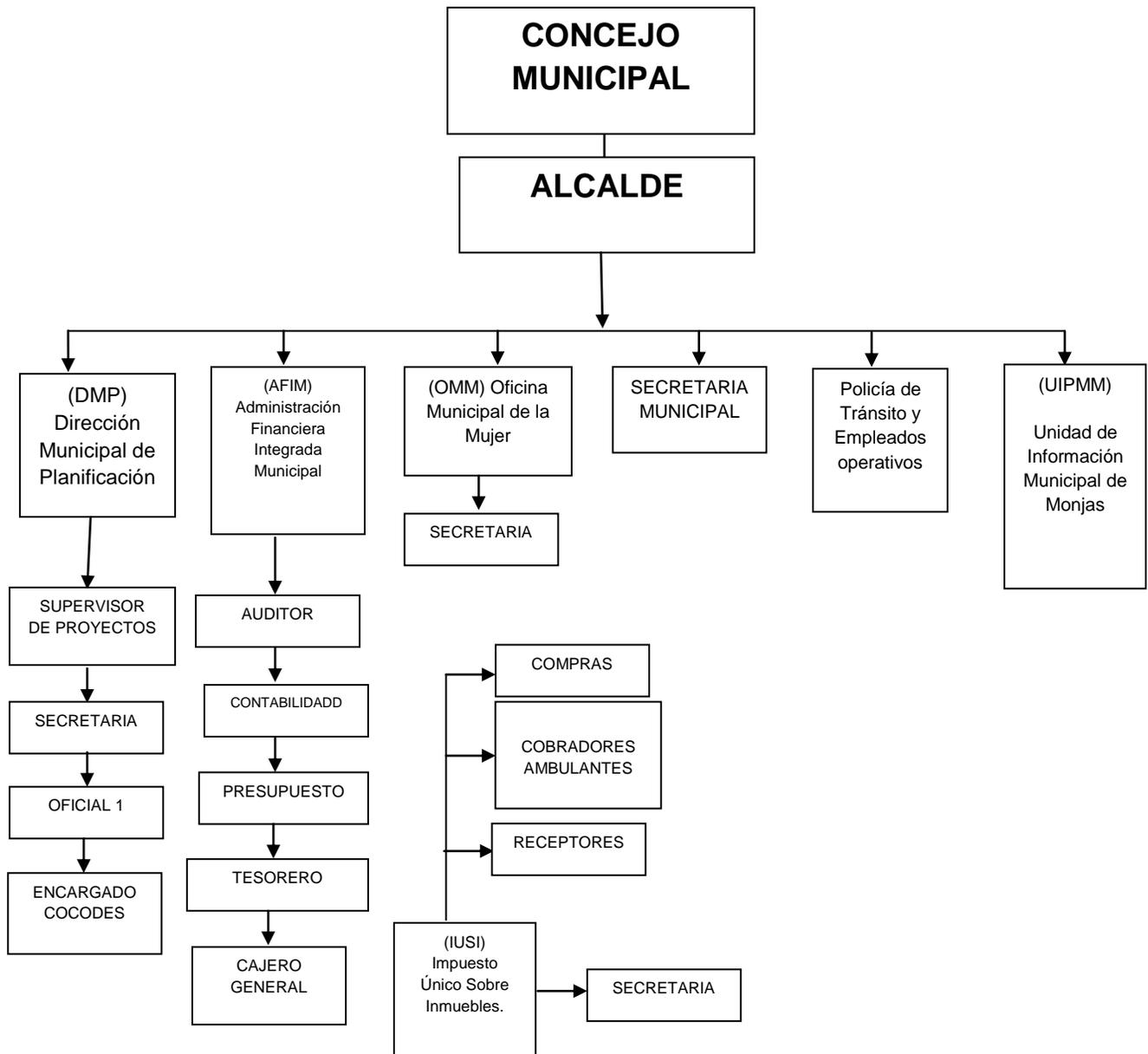
1.1.9 Estructura organizacional

La estructura organizativa de la municipalidad de Monjas, Departamento Jalapa es la siguiente:

- Alcalde municipal – Concejo Municipal
- Secretaria municipal
- (DMP) Dirección Municipal de Planificación
- Supervisor de proyectos
- Secretaria
- Oficial 1
- Encargado COCODES
- (AFIM) Administración Financiera Integrada
- Auditor
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorero –compras – cobradores ambulantes – receptores - cajero general
- (IUSI) Impuesto Único Sobre Inmuebles.
- (OMM) Oficina Municipal de la Mujer
- (UIPMM) Unidad de Información Municipal de Monjas⁶

⁶Municipalidad de Monjas, Jalapa. Plan Operativo Anual (POA) 2008, pág. 11

Organigrama Nominal⁷



⁷ Municipalidad de Monjas, Jalapa. Oficina municipal de planificación AFIM. Organigrama municipal 2010

1.1.10 Recursos⁸

Humanos

- 12 Miembros de la corporación municipal.
- 1 Alcalde municipal.
- 1 Secretario.
- 1 Tesorero.
- 1 Oficina municipal de Planificación.
- 1 Auxiliar de secretaría.
- 1 Oficial 1º.
- 1 Guardián.
- 1 Conserje.
- 1 Auxiliar tesorería.
- 1 Asistente.

Físicos

- 1 oficina de despacho municipal.
- 1 oficina de secretariado municipal.
- 1 oficina de tesorero municipal.
- 1 oficina de receptoría.
- 1 oficina de tesorería AFIM.
- 1 oficina de registro de vecindad.
- 6 servicios sanitarios. (Damas, caballeros).
- 1 oficina municipal de planificación.
- 1 oficina de técnico i de planificación municipal.
- 1 oficina de secretaría de planificación municipal.
- 2 oficinas de jefe de personal.
- 1 salón de reuniones.
- 1 salón de guardianía.
- 1 Sala de espera.
- 1 Oficina de recepcionista.

⁸ Municipalidad de Monjas, Jalapa. Oficina municipal de planificación OMP. Organigrama municipal 2010

1 Salón de parqueo.

2 Áreas verdes.

Financieros⁹

La Municipalidad de Monjas, cuenta con el presupuesto asignado por parte de la Nación, lo cual es concedido bimensualmente, también cuenta con fondos propios, generados a través de los servicios y pagos que realizan los pobladores, éstos son:

- Impuestos propios de la municipalidad:
- Arbitrios
- Tazas
- Licencias de construcción
- Boletos de ornato
- IUSI
- Registros de agua potable
- Drenajes
- Rastro municipal
- Inquilinos del mercado municipal
- Arbitrio de peaje de buses extraurbanos
- Arbitrio de peaje de moto taxis
- Arbitrio de extracción de arena de los diferentes ríos

1.2 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO

La información fue obtenida a través de la aplicación de entrevistas al personal de la Municipalidad de Monjas, realizando previamente un cuestionario con las interrogantes correspondientes.

1.2.1 Observación

Esta técnica se aplicó de manera interna por medio la cual se logró realizar una observación a la Institución Patrocinante y la Comunidad Patrocinada, mediante el uso de una Ficha técnica, y fotografías que permitieran obtener información del área objeto de estudio.

⁹ Municipalidad de Monjas, Jalapa. Oficina municipal de planificación OMP. Organigrama municipal 2010

1.2.2 Análisis Documental

Esta técnica se aplicó con el propósito de analizar los documentos de la Institución Patrocinante y la Comunidad Patrocinada, a través de la cual se obtuvo valiosa información, se utilizó como Instrumentos: fichas de análisis, fichas de Observación y Fichas de Registros.

1.2.3 Entrevistas

Esta técnica se aplicó dentro y fuera de la Institución Patrocinante como también en la comunidad beneficiada, se utilizó como instrumentos cuestionarios, con ello se logró obtener información para elaborar el Diagnóstico.

1.3 LISTA DE CARENCIAS

1. Inexistencia de un módulo para evitarlos suelos desérticos y falta de agua
2. Falta concientización para proyectos ambientales
3. Carencia de flora y fauna en el municipio de Monjas
4. Desconocimiento de la existencia de instituciones y las leyes que protegen al medio ambiente
5. Las oficinas necesitan automatizarse
6. Mala administración del personal
7. Mucha basura en las calles, de Monjas, Jalapa
8. Falta mantenimiento en la calle principal
9. Malas relaciones humanas entre el personal

1.4 CUADRO DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
<p>1. Deterioro al medio ambiente</p>	<p>1. Inexistencia de un módulo para evitar los suelos desérticos y la falta de agua.</p> <p>2. Falta de concientización para proyectos ambientales</p> <p>3. Carencia de flora y Fauna en el municipio de Monjas, Jalapa.</p> <p>4. Desconocimiento de Instituciones y leyes que protegen el medio ambiente.</p>	<p>1. Elaborar un módulo para el Alcalde municipal sobre cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua.</p> <p>2. Gestionar capacitaciones para implementar proyectos ambientales.</p> <p>3. Siembra de arbolitos en un terreno municipal</p> <p>4. Describir cuales son las instituciones y las leyes protectoras del medio ambiente a personal de la municipalidad</p>

Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
2. Administración Deficiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las oficinas necesitan equipo moderno de computación y comunicación. 2. El personal realizan tareas que no le corresponde. 3. Mucha basura en las calles de Monjas, Jalapa. 4. Falta de mantenimiento en las calles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar equipo tecnológico de comunicación para realizar la tarea mucho más eficiente. 2. Implementar un manual de funciones. 3. Implementar recipientes de basura, en los lugares donde se acumula más basura. 4. Gestionar a organizaciones internacionales para la manutención de las calles del municipio de monjas
3. Malas Relaciones Humanas o Incomunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. El personal que labora, no se llevan entre sí, y discuten por cualquier pretexto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la convivencia entre el personal que labora en la institución.

1.5 DATOS DE LA INSTITUCION BENEFICIADA.

Datos Generales de la Institución.

1.5.1 Nombre de la Institución.

Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED".

1.5.2 Tipo de Institución.

Publica: De Servicios Educativos.

1.5.3 Ubicación Geográfica.

Barrio La Reforma, a un costado del campo de futbol del municipio de Monjas, del Departamento de Jalapa.

1.5.4 Visión.¹⁰

Ser una Institución educativa para la formación integral y social de jóvenes educandos como parte importante dentro de nuestro país, que responda debidamente ante las necesidades que surgen dentro de nuestra sociedad, brindándoles una educación gratuita de calidad dentro del sistema educativo nacional.

1.5.5 Misión.

Aplicar implementar instrumentos, técnicas y metodologías activas dentro de ambientes pedagógicos, a través de los cuales, propicie el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo logrando crear conocimientos y desarrollar conductas basadas en principios éticos, Morales, cívicos, culturales y convivencia pacífica, proyectándose en servicios diversos a la comunidad. Con la formación educativa de jóvenes que buscan una vida profesional, brindándoles educación de calidad dentro de su comunidad, para que tengan mejores oportunidades en la vida futura.

1.5.6 Políticas.

Son directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular.

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.

¹⁰ Fuente: LIC. OTONIEL GOMEZ DIRECTOR "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA "INED".

- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

1.5.7 Objetivos¹¹

General:

Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como un sustento de la unidad en la diversidad.

Específicos:

- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y en desarrollo nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnológica indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.

1.5.8 Metas.

Ser una institución que ofrezca un servicio de infraestructura para el desarrollo del país.

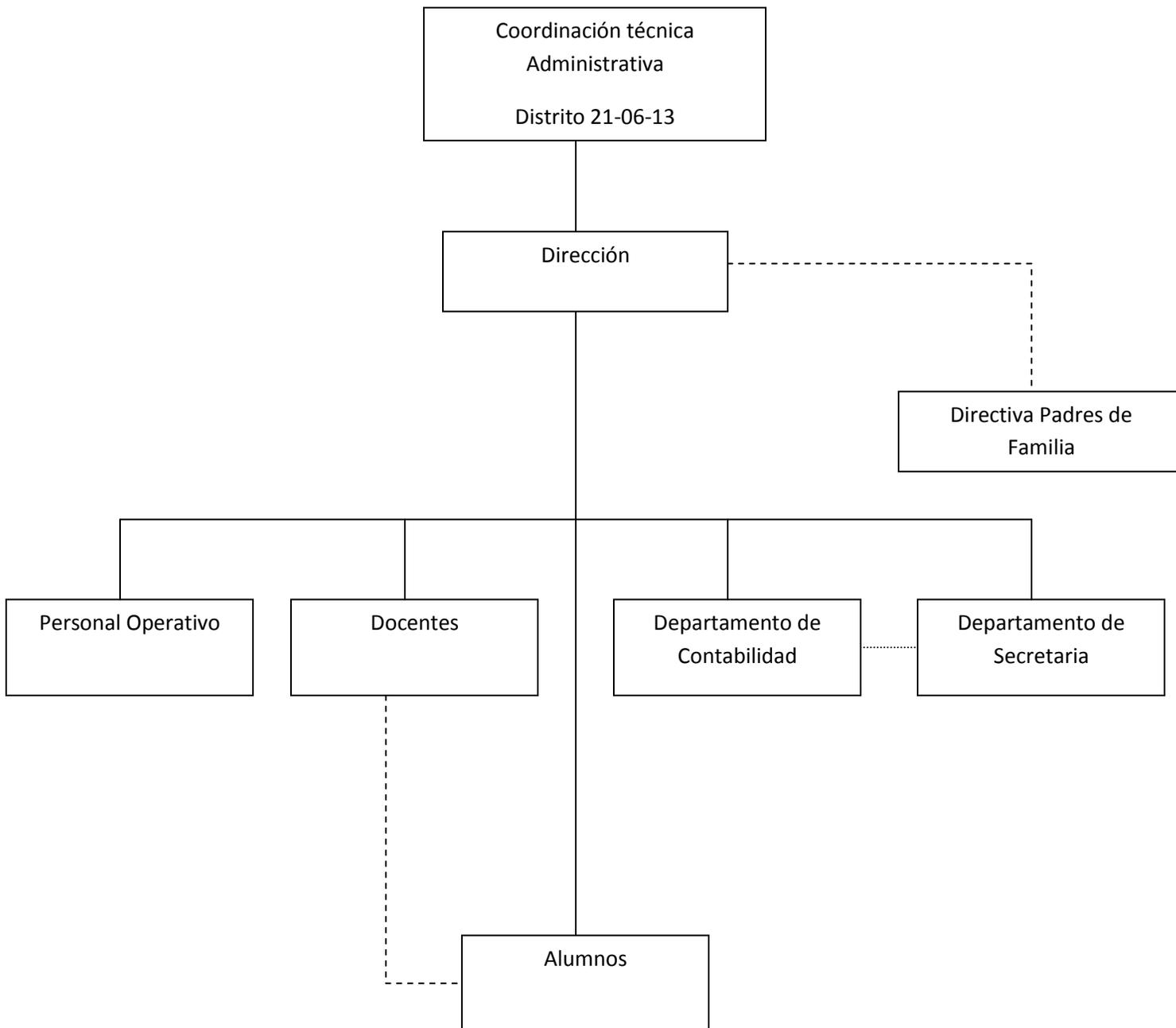
- Fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país.
- El fomento de la convivencia pacífica

¹¹Fuente: LIC. OTONIEL GOMEZ DIRECTOR "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA "INED".

1.5.9 Estructura Organizacional.¹²

ORGANIGRAMA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA "INED" CODIGO 2106002146



¹² Fuente: LIC. OTONIEL GOMEZ DIRECTOR "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA "INED".

1.5.10 Recursos (Humanos, Físicos, Financieros)

1.5.10.1 Humanos

(El instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Monjas, del Departamento de Jalapa, tiene a su disposición el siguiente personal.

- Personal Administrativo: (director)
- Personal Técnico: (1 secretario y Docente).
- Personal Docente: (12 docentes).
- Personal Operativo:

Cuenta con conserjes, para el mantenimiento del ornato en la Institución proporcionados por la Alcaldía Municipal.

1.5.10.2 Físicos.

El establecimiento no cuenta con local propio, actualmente funciona en el Establecimiento que ocupa el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Monjas, Jalapa.

- 4 salones de clase
- 1 Ambiente para Secretaria
- 1 Ambiente para sala de catedráticos
- 1 Ambiente Auditórium

1.5.10.3 Financieros

El Instituto Nacional de Educación Diversificada, No cuenta con fondos propios, por tratarse de un Instituto Nacional, por lo que sus fondos proceden directamente del Ministerio de Educación (MINEDUC), a través del programa de gratuidad.

- Fondo de gratuidad (MINEDUC).¹³

¹³ Fuente: LIC. OTONIEL GOMEZ DIRECTOR "INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA "INED".

1.6 TÉCNICAS UTILIZADAS PARA EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO

La información fue obtenida a través de la aplicación de entrevistas al señor Director, del Instituto Nacional de Educación Diversificada, realizando previamente un cuestionario con las interrogantes correspondientes.

OBSERVACIÓN ENTREVISTA

1.6.1 Lista De Carencias.

- No cuenta con un establecimiento propio.
- Inexistencia de mobiliario y equipo propio del Instituto.
- El agua es insuficiente para cumplir las necesidades del Instituto.
- El Instituto no cuenta con un laboratorio de computación propio.
- Inexistencia de baños, para los docentes que laboran.
- No cuenta con fondos propios.
- Inexistencia de una tienda escolar.
- No cuenta con un manual de funciones.
- No cuenta con un espacio específico para la Dirección.
- No cuenta con un espacio específico para la secretaria.
- Se cuenta con pocas áreas verdes.
- Inexistencia de documento de cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua.

1.7 CUADRO DE ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CUADRO DE ANÁLISIS DE PROBLEMAS

Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
1. Dificultad para el desarrollo de la actividad docente.	1. No cuenta con un establecimiento propio. 2. Inexistencia de mobiliario y equipo propio del Instituto. 3. El agua es insuficiente para cumplir las necesidades del instituto.	1. Gestionar con autoridades construir un establecimiento. 2. Gestionar ante la municipalidad, donación de escritorios. 3. Adquirir tambos, para almacenar agua.

Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
	<p>4. No cuenta con un laboratorio de computación propio.</p> <p>5. Inexistencia de baños, para los docentes que laboran en el establecimiento.</p>	<p>4. Gestionar con autoridades la adquisición de un laboratorio de computación.</p> <p>5. Gestionar con autoridades para que construyan un baño para el uso de los maestros jornada vespertina.</p>
2. Asignación presupuestaria Precaria.	<p>1. Inexistencia de fondos propios, por tratarse de una institución pública.</p> <p>2. Inexistencia de una tienda escolar.</p>	<p>1. Permitir el ingreso tienda escolar .</p> <p>2. Gestionar a autoridades para la creación de una tienda escolar, para que sea auto sostenible.</p>
3. Dificultad, para el desarrollo para realizar tareas administrativas.	<p>1. No cuenta con un manual de funciones.</p> <p>2. No cuenta con un espacio físico para la Dirección.</p> <p>3. No cuenta con un espacio físico para la secretaria.</p>	<p>1. Realizar un manual de funciones.</p> <p>2. Gestionar con autoridades la creación de una dirección para el instituto.</p> <p>3. Gestionar con autoridades la creación de un espacio físico que sirva para la secretaria</p>
Principales Problemas de la Institución	Factores que Originan el Problema	Soluciones que Requieren los Problemas
4. Deterioro del medio ambiente.	<p>1. Cuenta con pocas áreas verdes.</p> <p>2. Inexistencia de un</p>	<p>1. Implementar más jardines para que refresquen el instituto.</p> <p>1. Elaboración de</p>

	<p>documento de como preservar y evitar suelos desérticos y falta de agua.</p>	<p>un módulo sobre cómo evitar suelos desérticos y falta de agua, para los estudiantes del instituto Nacional de educación diversificada INED.</p> <p>2. Elaboración de diverso material informativo o de consulta.</p>
--	--	---

1.8 ANÁLISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD.

SOLUCION 1. Elaboración de diverso material informativo de consulta

SOLUCION 2: Elaboración de un Módulo sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua, como fuente de recurso, para los estudiantes de quinto grado de perito contador en computación del Instituto Nacional de educación Diversificada INED.

.INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
	SI	NO	SI	NO
Financieros				
Se tienen suficientes recursos		X	X	
Se puede obtener financiamiento externo		X	X	
Se previeron fondos extras para imprevistos		X	X	
Se contempló un posible incremento de precios	X		X	
Administrativo				
Se puede obtener la autorización de autoridades administrativas	X		X	
Se hizo un estudio del impacto ambiental	X		X	
Se tiene las instalaciones adecuadas para el proyecto	X		X	
Se diseñaron controles de calidad para la ejecución	X		X	
Se definió la cobertura del proyecto.	X		X	
Se obtuvieron los recursos necesarios	X		X	
Se tiene tecnología apropiada para el proyecto	X		X	
Se ha cumplido las especificaciones para la elaboración del proyecto	X		X	

El tiempo programado es suficiente para la ejecución del proyecto	X		X	
Se definieron claramente las metas	X		X	
Se tiene una opción multisectorial para la ejecución del proyecto		X	X	
mercadeo				
El proyecto tiene aceptación de usuarios	X		X	
El proyecto cumple con las necesidades de la población	X		X	
El proyecto es accesible a la población en general	X		X	
El personal está capacitado para ejecutar el proyecto	X		X	
política				
La institución será la responsable del proyecto	X		X	
El proyecto es de importancia para la institución	X		X	
Cultural				
El proyecto responde a las expectativas de los usuarios.	X		X	
El proyecto impulsa la creatividad de los alumnos	X		X	
Social.				
Se producen conflictos entre la comunidad humanista por el proyecto		X		X
El proyecto beneficia a los usuarios			X	
TOTAL	19	5	25	1

1.9 El problema seleccionado.

Deterioro del Medio ambiente. Surge como consecuencia de la inexistencia de documentación que aborde temas relacionados con el impacto que causa no prevenir los suelos desérticos y falta de agua., los cuales deben ser abordados con temática científica actualizada, acorde a las necesidades que surgen del cambio climático.

1.10 Solución propuesta como viable y factible.

Elaboración de un Módulo sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua, como fuente de recurso, para los estudiantes de quinto grado de Perito Contador en computación del Instituto Nacional de educación Diversificada INED.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO.

2.1 ASPECTOS GENERALES.

2.1.1 Nombre del proyecto.

Elaboración de un Módulo sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua, como fuente de recurso, para los estudiantes de quinto grado de perito contador en computación del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.

2.1.2 Problema.

Deterioro del medio ambiente.

2.1.3 Localización.

Instituto Básico Por Cooperativa, Barrio la Reforma del municipio de Monjas, del Departamento Jalapa.

2.1.4 Unidad ejecutora.

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades,
Sección Jalapa.

Municipalidad de Monjas, Jalapa

2.1.5 Tipo de proyecto.

Educativo, ambiental y Productivo.

2.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutarse consiste en la elaboración del Módulo “Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua en el municipio de Monjas, Jalapa, dirigido a los alumnos del quinto grado de la carrera de perito contador del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio de Monjas”, a través de la forestación haciendo conciencia a los pobladores y así prevenir el uso irracional de los recursos naturales existentes.

Los principales temas y objetivos del Módulo serán con el fin de concientizar la lucha, contra los suelos desérticos y la falta de agua, así mismo, las consecuencias de la falta de agua y los suelos desérticos que se refleja en la salud y economía de la población.

Se reforestará con árboles de diferente especie, que serán ubicados a una distancia de siembra de 2.00 metros entre surcos y 2.00 metros entre plantas.

2.3 JUSTIFICACION.

Es de vital importancia estructurar un documento, que contenga información necesaria sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua, con el fin de educar a la población estudiantil que son el futuro de Guatemala, sobre los recursos naturales que son limitados, con que cuenta nuestro municipio, de no concientizar, la población continuará, malgastando los pocos recursos que aún se cuenta, la prevención eficaz sobre la desertificación requiere que tanto estudiantes y el manejo de autoridades en el nivel local, como los enfoques de las políticas en el nivel social, promuevan la sostenibilidad de los servicios del medio ambiente. Es recomendable centrarse en la prevención, debido a que las tentativas de rehabilitar las áreas desertificadas son costosas y tienden a producir resultados limitados.

La elaboración de un documento, debido a la carencia, necesidad y problema de prevenir y controlar las causas que contribuyen al desarrollo de los procesos conducentes hacia la aplicación de las medidas prácticas necesarias y suficientes que permitan asimismo, detener y revertir dichos procesos, mitigar los efectos de la sequía y contribuir al desarrollo sostenible de las zonas afectadas con el propósito de elevar la calidad de la vida de sus pobladores.

El proyecto requiere de gestiones de otras instituciones, como el apoyo de la municipalidad, que son base fundamental para tener el logro continuo y así, suplir una de las muchas necesidades que aqueja esta institución educativa, pero para lograr esto se necesita el esfuerzo mutuo y continuo de los alumnos del centro educativo y epesistas que se le dé seguimiento en mantener en buenas condiciones la calidad del medio ambiente, para beneficio de la comunidad y la que laboran y estudian en la institución.

El Caserío las Palmas, es la única área de reserva forestal que se ubica en la periferia del municipio de Monjas, pero se ha visto afectada por

la deforestación provocada por la tala de árboles por parte de los vecinos que habitan en ese sector.

Las instituciones responsables de la protección y conservación de los bosques no toman medidas para prevenir la deforestación en ese sector y establecer un programa para la reforestación del mismo.

Por lo que es de suma importancia la realización del proyecto de reforestación propuesto, para contribuir al desarrollo forestal de ese importante sector.

En base a lo anterior se concretan y se hace necesario redactar, reproducir y distribuir el material informativo para que cimiente el proceso de informar a la población estudiantil sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente, para evitar los suelos desérticos y falta de agua.

2.4 OBJETIVO DEL PROYECTO.

2.4.2 General

Elaborar un módulo pedagógico sobre evitar los suelos desérticos y falta de agua, dirigido a los estudiantes de quinto grado de la carrera de perito contador en computación, del Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED".

2.4.3 Específicos.

- Concientizar en los estudiantes sobre los efectos de la falta de mantenimiento sobre los recursos naturales que cuenta el municipio de Monjas, Jalapa.
- Socializar el documento "Modulo cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua." como fuente de recurso, como material de consulta, acerca de la mejor manera de conservar nuestro medio ambiente.
- Sembrar árboles de diferentes especies.

2.5 METAS.

- Elaborar 25 ejemplares del Módulo del cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua.
- Socializar el documento a 25 estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, de Monjas, Jalapa, mediante una exposición.

- Involucrar a estudiantes, en la siembra y cuidado de los arboles
- Plantación de 600 pilones de árboles de diferente especie en el Caserío las Palmas de la Aldea Llano Grande, de Monjas, Jalapa.
- Capacitar a los estudiantes, para el cuidado del medio ambiente.
- Concientizar la importancia sobre el cuidado del medio ambiente y los suelos desérticos y la falta de agua.
-

2.6 BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.

2.6.1 Directos e indirectos.

Beneficiarios directos.

Los beneficiarios de recibir un módulo para evitar los suelos desérticos y falta de agua fueron los alumnos, y personal docente del Instituto Nacional de Educación Diversificada “INED”, de Monjas, Jalapa, en donde tendrán la oportunidad de mantener y contribuir al cuidado de nuestro medio ambiente, al tener conocimiento de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua.

Beneficiarios indirectos.

La comunidad del Caserío las Palmas y la Población de Monjas, Jalapa, se verá beneficiada, al recibir un ambiente más puro, cuando sus hijos que son el futuro de Guatemala, cambien su conducta de no cuidar los recursos naturales, y en lugar de eso protejan al medio ambiente, mejorando para todos un ambiente más puro y saludable.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.

i. Fuente de financiamiento.

El proyecto fue financiado por:

Municipalidad de Monjas	90%,
Alumno Epesista de la Facultad de Humanidades Sección Jalapa,	10%,

2.7.2 Presupuesto.

Cantidad.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total.
600	pilones	Q 2.00	Q. 1,200.00
2 viajes	Transporte de pilones	Q. 200.00	Q. 400.00
2	Saca tierra	Q. 150.00	Q 300.00
3	Machetes	Q. 40.00	Q. 120.00
	Estudio técnico del terreno		Q. 2,000.00
25	Almuerzos estudiantes	Q. 10.00	Q. 250.00
1	Tinta negra para impresión	Q.175.00	Q.175.00
1	Tinta a color para impresión	Q.245.00	Q.245.00
3	Resmas de Papel tamaño carta	Q.45.00	Q.135.00
1	Impresión de Guía	Q.100.00	Q.100.00
25	Reproducción de módulos	Q.30.00	Q.750.00
25	Proceso de Encuadernación	Q.20.00	Q.500.00
	Sub total.		Q. 6,175.00

Cantidad.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total.
	Material de oficina		Q.100.00
100	Fotocopias de libros de Texto	Q.0.25.00	Q.25.00
1	Unidad de almacenamiento (USB)	Q.75.00	Q.75.00
3	Internet (Cuota por mes)	Q.145.00	Q.435.00
6	Reproducción de Informe	Q.70.00	Q.420.00
5	Empastado de informe Final.	Q.50.00	Q.250.00
	Imprevistos		<u>Q.900.00</u>
	Sub total.		Q.2,205.00
	Total de gastos de materiales		<u>Q.6,175.00</u>
	Totales		<u>Q.8,380.00</u>

Aporte: el total de gastos en la elaboración del módulo haciende a:

TOTAL.....Q.8,380.00

2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL PROYECTO.

No.	Actividad	2013 Enero				2013 Febrero				2013 Marzo				2013 Abril				2013 Mayo				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración de solicitud para gestión de terreno municipal.																					
2	Reunión con Alcalde Municipal.																					
3	Visita al terreno municipal para ejecutar estudio ambiental.																					
4	Elaborar solicitud para gestión de árboles a Municipalidad.																					
5	Reunión con Alcalde Municipal y COCODES de comunidades aledañas.																					
6	Inauguración del macro proyectó contando con la presencia de Alcalde Municipal, representantes de COCODES, alumnos, personas de comunidades aledañas y epesistas.																					
7	Limpieza del terreno.																					
8	Siembra de árboles con apoyo de instituciones educativas.																					
9	Riegos periódicos a los árboles.																					
10	Elaboración de solicitud a instituciones patrocinante y patrocinada.																					
11	Recabar información de instituciones patrocinante y patrocinada.																					
12	Elaboración de la etapa de diagnóstico.																					
13	Elaboración de la etapa de perfil.																					
14	Revisión y aprobación de la etapa de perfil por asesor.																					
15	Elaboración de la etapa de ejecución.																					
16	Recolectar información sobre el tema los suelos																					

Encuadernación,
Comprar hojas
Gasto de combustible
Aporte municipal

2.9.4 Tecnológicos.

Cámara digital
Computadora portátil.
Impresora
Retro proyector
USB
Scanner
Tinta para impresión
Fotocopiadora

2.9.5 Físicos.

Municipalidad de Monjas
Instituto de Educación Diversificada INED, Monjas.
Terreno comunal del Caserío las palmas, Monjas, Jalapa

CAPITULO III.

3 PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 .Actividades y resultados.

No.	Actividades	Resultados
1	Elaboración de solicitud para gestión de terreno municipal.	Se elaboró la solicitud
2	Reunión con Alcalde Municipal.	se reunió con los epesistas
3	Visita al terreno municipal para ejecutar estudio ambiental.	Se visitó el terreno para la siembra
4	Elaborar solicitud para gestión de árboles a Municipalidad.	Se realizó la solicitud
5	Reunión con Alcalde Municipal y COCODES de comunidades aledañas.	Se obtuvo la aceptación del proyecto por parte de los miembros del COCODE y comunidad.
6	Inauguración del macro proyecto contando con la presencia de Alcalde Municipal, representantes de COCODES, alumnos, personas de comunidades aledañas y epesistas.	Se inauguró el proyecto.
7	Limpieza del terreno.	Se limpió el área para plantado de pilones
8	Siembra de árboles con apoyo de instituciones educativas.	Se llevó acabo la plantación de los pilones
9	Riegos periódicos a los árboles.	Se regaron los árboles.
10	Elaboración de solicitud a instituciones patrocinante y patrocinada.	Se realizaron las solicitudes.
11	Recabar información de instituciones patrocinante y patrocinada.	Se recabo la información de las instituciones.
12	Elaboración de la etapa de diagnóstico.	Se elaboró la etapa de diagnóstico.
13	Elaboración de la etapa de perfil.	Se elaboró la etapa de perfil.
14	Revisión y aprobación de la etapa de perfil por asesor.	Se revisó y aprobó la etapa de perfil por el asesor.
15	Elaboración de la etapa de ejecución.	Se elaboró la etapa de ejecución.
16	Recolectar información sobre el tema los suelos desérticos y falta de agua	La información fue recolectada.
17	Redactar e imprimir el Módulo con el tema como prevenir los suelos desérticos y falta de agua.	Se redactó e imprimió modulo.
18	Revisión y Aprobación de etapa de ejecución por asesor.	El asesor aprobó la etapa.
19	Capacitación sobre el Módulo como evitar los	Se capacitó a

	suelos desérticos y falta de agua.	estudiantes.
20	Entrega de Módulos a estudiantes y personal de la institución patrocinada.	Recibieron los módulos los estudiantes y patrocinantes

3.2 PRODUCTOS Y LOGROS.

No.	Productos	Logros
1	Elaboración del módulo pedagógico.	Se elaboró un módulo para evitar los suelos desérticos y falta de agua dirigido a los alumnos de quinto grado perito contador computación del Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, del municipio de Monjas, Jalapa
2	Reproducción de 25 Módulos, para los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", del municipio de Monjas, Jalapa	Se Reprodujeron 25 módulos al personal administrativo, docente, y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada del municipio Monjas, Departamento de Jalapa
3	Concientizar a un grupo seleccionado de estudiantes.	Se Concientizo a 25 estudiantes sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua.
4	Entrega e inauguración de 25 módulos.	Se hicieron entrega de 25 módulos a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada.
5	Siembra de 600 arboles	Se realizó la siembra de 600 árboles con ayuda de los estudiantes de "INED"

3.2.1 Aporte pedagógico.

La elaboración de un módulo para evitar los suelos desérticos y falta de agua, es un instrumento que nos servirá para dar un buen manteniendo a nuestros recursos naturales, que sirve como un medio de información, básico y necesario que permitirá dar al alumnado un cambio de conducta y respeto hacia la naturaleza.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
ASESORA: M.A. RUTH MAGDALENA AGUILAR DE PORTILLO

MÓDULO PEDAGÓGICO DE COMO EVITAR LOS SUELOS DESÉRTICOS Y FALTA DE AGUA.



JALAPA, MAYO DE 2013

EPESISTA: LUIS FERNANDO VALENZUELA SAGASTUME
CARNE: 199950584

INDICE.

CONTENIDO	PAGINA
Presentación	i
Introducción.	ii
Objetivos.	iii
1. Los suelos desérticos y falta de agua	1
1 Sequia	
1.1.1 Tipos de sequía	2
1.1.2 Consecuencias	3
1.1.3 ¿por qué se producen y que daños provoca las sequia?	4
1.1.4 ¿qué podemos hacer para evitar las sequias?	
1.1.5 Características diferenciales de las sequias	5
1.2 ¿qué son los suelos desérticos y cuáles son sus consecuencias?	
1.3 ¿convención de lucha contra los suelos desérticos (UNCCD) y la comisión nacional Del medio ambiente?	9
1.4 Fundamento legal.	
1.4.1 Constitución política de la república de Guatemala	10
1.4.2 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, Decreto número 68-86 del congreso de la república de Guatemala y sus reformas.	11
1.4.3 Decreto número 90-2000 del congreso de la republica De Guatemala, que contiene las reformas a la ley del Organismo ejecutivo, decreto número 114-97 del Congreso de la república de Guatemala	11
1.4.4 Reglamento orgánico interno del ministerio de ambiente Y recursos naturales, acuerdo gubernativo número 186-2001	12
1.4.5 Acuerdo ministerial número 362-2007 MARN creación	

De la unidad de la lucha contra la desertificación y la Sequía en Guatemala	15
1.4.6 Ley orgánica de la contraloría general de cuentas, Decreto número 31-2002 del congreso de la republica De Guatemala	18
1.4.7 Normas generales de control interno gubernamental	
1.5 El cambio climático y su relación con los suelos desérticos y falta de agua	19
Conclusiones	iv
Recomendaciones	v
Bibliografía.	vi

PRESENTACION.

Históricamente, las sequías han impactado en la diversidad biológica y en forma más severa en la productividad agrícola, forestal y ganadera con consecuencias negativas en la calidad de vida de las poblaciones afectadas. Los suelos desérticos y falta de agua, ambos son fenómenos naturales que se han agudizado a nivel mundial como consecuencia del cambio climático que afecta al Planeta Tierra. Así mismo, las consecuencias de la sequía y la desertificación se reflejan en el ingreso y deterioro de la salud de las poblaciones con efectos directos en la economía nacional.

En Municipio de Monjas, Jalapa, que es un pueblo que depende de 80%, de la agricultura, tomando grandes extensiones de tierra para la agricultura, han devastado los bosques, dando lugar a que los nacimientos de agua, cada vez más van disminuyendo; es por esa razón la necesidad que de la creación de un módulo para concientizar la lucha , contra los suelos desérticos y la falta de agua., ya que contiene tecnologías y prácticas asociadas sobre el uso y manejo agrícola, agroforestal y forestal de los ecosistemas y sus bienes y servicios naturales adaptables a zonas secas, así como cultivos que pueden adaptarse a dichos ecosistemas. Adicionalmente, el Manual es una herramienta didáctica para emplearse en cursos de capacitación, extensión agroforestal y promoción del desarrollo rural con orientación al manejo sostenible de bienes y servicios naturales.

INTRODUCCION

El presente modulo muestra información sobre la importancia de concientizar a los estudiantes sobre prevenir que se sigan perdiendo recursos naturales como el agua y los árboles, y así evitar en futuro los suelos desérticos y falta de agua.

Se entiende como sequia a un tiempo seco de larga duración, según la lengua española. Se presenta tres tipos de sequía, la meteorológica, que especifica el grado de déficit de precipitación respecto a la lluvia normal en una región , la agrícola que representa la cantidad una disminución de la lluvia necesaria para la cosecha de los cultivos y la hidrológica, que registra una disminución alarmante en el agua tanto en lo superficial como aguas subterráneas.

La realización del presente Modulo estuvo precedida de una serie de visitas preparatorias y un encuentro con autoridades representativos de la comunidad del Caserío Las Palmas de la Aldea Llano Grande del Municipio de Monjas Jalapa, Alcalde Municipal, Instituciones Educativas del Instituto Nacional de Educación Diversificada, con la finalidad de involucrar desde el inicio la participación de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y comunitarias de base con mayor incidencia a nivel local, aprovechando su experiencia y credibilidad como forma de ir creando las sinergias necesarias para la organización y celebración de las consultas y el logro de los objetivos perseguidos.

La celebración de este Modulo ha permitido concientizar a la Juventud Estudiantil y mantener contacto directo con autoridades locales, permitiendo el levantamiento de información según la percepción que sobre la problemática relacionada de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua., además. El modulo concluyó con la concientización a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, que son el futuro de Guatemala y quienes llevaran un cambio de conducta hacia los recursos naturales a la población local.

OBJETIVOS

GENERALES

Concientizar en la población estudiantil del Instituto Nacional INED, sobre los efectos que traería de no evitar los suelos desérticos y falta de agua en la aldea las Palmas del Municipio de Monjas del Departamento de Jalapa.

ESPECIFICOS

- Informar a la población estudiantil, sobre cómo evitar los suelos desérticos y falta de agua.
- Que esta información sirva de herramienta para reforzar en materia de medio ambiente apoyando sinergias efectivas para hacer frente al fenómeno de la sequía y factores asociados a la misma.

1. LOS SUELOS DESÉRTICOS Y FALTA DE AGUA.

1.1. SEQUÍA

A continuación, el lector encontrará diferentes definiciones que han sido acuñadas por autores individuales e instituciones para situaciones específicas, las cuales le facilitarán la comprensión del concepto así como la construcción de una opinión al respecto.

- El Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, define la sequía como “tiempo seco de larga duración”.
- La sequía es un rasgo recurrente del clima que se caracteriza por la escasez temporal de agua en relación con el suministro normal en un período de tiempo dado, una estación, un año o más. El término es relativo porque la disponibilidad de agua depende del suministro y demanda. Las sequías difieren en la magnitud, duración, intensidad, e impactos en los sistemas gestionados, ecosistemas y los seres humanos.¹⁴
- La Organización Meteorológica Mundial (WCP, 1986) a petición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proporcionó el siguiente criterio: se dice que hay sequía en una región si la precipitación anual es inferior al 60% de la normal durante más de dos años consecutivos en más de 50% de la superficie de la región.
- El Glosario Internacional de Hidrología de la UNESCO/OMS (2a edición revisada, 1992) la define como período de clima anormalmente seco, lo suficientemente prolongado, para ocasionar una disminución apreciable en el caudal de los ríos, nivel de los lagos y/o un agotamiento de la humedad del suelo y un descenso en los niveles de aguas subterráneas por debajo de sus valores normales.
- La sequía se puede definir como una anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de los requerimientos estadísticos de un área geográfica dada. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la

¹⁴ por A. Iglesias, A. Garrido y M. Moneo, proyecto “Preparación para la Sequía en el Mediterráneo y Planificación para su Mitigación (MEDROPLAN) Agosto de 2003.

disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.



Fuente: <http://www.eird.org/fulltext/ABCDesastres/teoria/sequia.htm>

15

1.1.1. Tipos de Sequia

Cuando persiste la sequía, las condiciones circundantes empeoran gradualmente y su impacto en la población local se incrementa. Se tiende a definir la sequía en tres formas principales:

- 1) Sequía meteorológica
 - 2) Sequía agrícola
 - 3) Sequía hidrológica
- **Sequía meteorológica.** La sequía meteorológica especifica el grado de déficit de precipitación respecto al umbral que indica las condiciones de normalidad (por ejemplo, el promedio) durante un período de tiempo, y la duración del período con precipitación mermada. La definición de sequía meteorológica está vinculada a una región específica, ya que las condiciones atmosféricas que producen déficit de precipitación son muy variables de una región a otra. Además de la disminución de la

¹⁵<http://www.eird.org/fulltext/ABCDesastres/teoria/sequia.htm>

precipitación con relación a los valores normales la sequía meteorológica también puede implicar temperaturas más altas, vientos de fuerte intensidad, humedad relativa baja, incremento de la evapotranspiración, menor cobertura de nubes y mayor insolación; todo ello puede traducirse finalmente en reducciones en las tasas de infiltración, menor escorrentía, reducción en la percolación profunda y menor recarga de las aguas subterráneas. En muchos casos el indicador primario de disponibilidad de agua es la precipitación.

- **Sequía agronómica.** La sequía agronómica para la agricultura de secano es el déficit de humedad de la tierra subsiguiente a una sequía meteorológica y que produce impactos negativos en la producción de la cosecha y/o en el crecimiento de vegetación natural. La sequía agronómica para la agricultura de regadío es la escasez de agua para abastecer a los sistemas de irrigación debido a la sequía en las aguas superficiales o subterráneas que abastecen el uso agrícola.
- **Sequía hidrológica.** La sequía hidrológica se interesa por las consecuencias del déficit de precipitación en el sistema hidrológico. Se refiere a la disminución en la alimentación a los sistemas hidrológicos superficiales y subterráneos. Las sequías hidrológicas normalmente presentan un desfase con las sequías meteorológicas y agronómicas (ver más abajo), porque el déficit de precipitación tardan más en manifestarse en los componentes del sistema hidrológico. Pueden utilizarse como indicadores umbrales en el flujo de ríos, en niveles en lagos y embalses. Por último, cabría distinguir una sequía socioeconómica, entendida como afección de la escasez de agua a las personas y a la actividad económica como consecuencia de la sequía. Para hablar de sequía socioeconómica no es necesario que se produzca una restricción del suministro de agua, sino que basta con que algún sector económico se vea afectado por la escasez hídrica con consecuencias económicas desfavorables. A fin de ilustrar las diferentes definiciones indicadas anteriormente, en la figura No. 1 se presenta la secuencia temporal del concepto “sequía”, observando cómo se inicia con la sequía de tipo meteorológico la cual da paso a la sequía agronómica y posteriormente a la hidrológica, sin embargo, dependiendo de sus efectos en cualquier momento se puede presentar una sequía de tipo socioeconómico.

1.1.2. Consecuencias.¹⁶

La falta de agua, además, puede llegar a producir enfermedades como cirrosis o tuberculosis, aunque se supone una limitación muy

¹⁶Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

importante que se multiplica seriamente no sierto medioambiental podemos citar:

- **Agrícolas.** La falta de agua de manera prolongada provoca la falta de desarrollo de los cultivos. Esto se ha agravado por el tipo de cultivo *industrial* y cultivo hidropónico con grandes necesidades hídricas, en detrimento de los cultivos tradicionales, los llamados de secano, cultivos apropiados a la demanda de agua y escasez estacional de la misma.
- **Forestales.** Estrés hídrico, provocando efectos dañinos en el crecimiento vegetal y enfermedades derivadas del crecimiento anormal de las plantas.
- **Ganadería.** Deshidratación de los animales y pérdida de éstos por falta de alimento y enfermedades que se desarrollan en condiciones con bajo nivel de humedad.¹⁷
- **Falta de garantía** en los suministros de agua para los distintos usos.¹⁸

1.1.3. ¿Por qué se producen y qué daños provocan las sequías?

Las sequías han azotado a todos los continentes y han estado presentes a lo largo de la historia de la Humanidad. Muchos de estos fenómenos ocurren como resultado de cambios climáticos de la naturaleza, la mayoría de ellos asociados posiblemente a la acción de las personas.

Las sequías causan daños graves al suelo, los cultivos, los animales y hasta a las personas, provocándoles la muerte en algunas ocasiones.

1.1.4. ¿Qué podemos hacer para evitar las sequías?

Dentro de las acciones que se deben realizar para evitar las sequías, se destaca la urgente necesidad de concientizar a la población sobre la importancia de cuidar nuestros bosques, utilizar técnicas adecuadas en el riego de la agricultura y educar a las nuevas generaciones para que corrijan a tiempo muchos de los errores cometidos por sus antepasados, principalmente, por falta de información, y así evitar las sequías.

¹⁷Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

¹⁸http://es.wikipedia.org/wiki/Sequ%C3%ADa#Tipos_de_sequ.C3.ADa

Podemos establecer nuestro Plan de Prevención de Sequías, donde se incluyan programas de conservación orientados a proteger los bosques y las cuencas hidrográficas localizadas en ellos. Se debe evitar cualquier contaminación química del agua, en las nacientes de los ríos o en el curso de los mismos. Debemos tomar conciencia en el uso del agua, racionalizando su uso y utilizando este valioso recurso de la manera más adecuada. En nuestros jardines debemos plantar vegetales que requieran del mínimo mantenimiento y poco riego.¹⁹

1.1.5. Características Diferenciales de las Sequias.²⁰

Conviene precisar el tipo de fenómeno al que nos referimos con el término sequía, distinguiéndolo de los conceptos de aridez (característica climática permanente) y escasez (ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona). En ocasiones, el fenómeno de la sequía se sustituye y confunde con otros conceptos con los que presenta una cierta relación, como son la aridez o la escasez de agua. Si se considera la sequía simplemente como un fenómeno que produce una falta de agua, se estaría olvidando uno de sus aspectos más característicos, su anormalidad, es decir, su carácter de hecho no acostumbrado. En efecto, si esta falta de agua es considerada habitual en una región, se produce una situación de aridez y no de sequía. La sequía es un fenómeno extremo cuyos límites geográficos y temporales son difíciles de determinar. Supone una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un periodo de tiempo con valores de las precipitaciones inferiores a los normales en el área.

Ahora bien, la complejidad del fenómeno condiciona que no exista una definición del mismo universalmente aceptada. Se asocia con la ausencia de agua en sus distintas facetas: falta de lluvia, carencia de humedad del suelo, disminución de reservas en embalses y acuíferos, etc

A su vez, cada una de estas manifestaciones tiene diversas consecuencias sobre las distintas actividades:

- Agrícolas. Falta de desarrollo de los cultivos.
- Forestales. Stress hídrico y enfermedades.
- Falta de garantía en los suministros de agua para los distintos usos.
- Etc.
-

¹⁹<http://www.eird.org/fulltext/ABCDesastres/teoria/sequia.htm>

²⁰Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p. Pagina 12

1.2.¿QUÉ SON LOS SUELOS DESÉRTICOS Y CUALES SON SUS CONSECUENCIAS?

Antecedentes

En 1977, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación definió así el concepto de desertificación:

"La desertificación es la disminución o la destrucción del potencial biológico de la tierra y puede desembocar en definitiva en condiciones de tipo desértico. Constituye un aspecto del deterioro generalizado de los ecosistemas y ha reducido o liquidado el potencial biológico, es decir, la producción vegetal y animal, con múltiples fines, en un momento en el cual es necesario aumentar la productividad para mantener a un número creciente de personas que aspiran al desarrollo".²¹

La desertificación y la problemática que representa, es un tema que ha captado el interés y conciencia en la comunidad internacional desde hace algún tiempo. En el año 1977 la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizó una Convención de Desertificación, en la cual se hizo conciencia sobre el importante problema económico, social y medio ambiental que preocupa a numerosos países en todas las regiones del mundo, adoptando en consenso con los diferentes participantes un Plan de Acción para el Combate de la Desertificación.

Posteriormente a este evento, fueron diferentes las actividades a través de las cuales los diferentes países interesados trataban de revertir la problemática; sin embargo, en el año 1991 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) después de una evaluación sobre el tema concluyó que el problema de la degradación de la tierra en las áreas áridas, semiáridas y subhúmedas secas se había intensificado, aunque existían "ejemplos de éxito a nivel local".²²

A consecuencia de los intentos fallidos sobre cómo hacer frente a la desertificación durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992, se apoyó un enfoque nuevo e integrado del problema, haciendo hincapié en las acciones orientadas a promover un desarrollo sostenible a nivel comunitario. A partir de lo cual surge el andamiaje que da vida a la "Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación especialmente en África" (UNCCD por sus siglas en inglés).

²¹<http://www.ilustrados.com/tema/1537/-desertificacion.html>

²²www.unccd.int

La UNCCD define a la desertificación como: “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”; a partir de este concepto es posible entender la desertificación como un proceso a través del cual un territorio que no posee las condiciones climáticas y características de los desiertos, principalmente una zona árida, semiárida o subhúmeda seca, termina siendo como éstos.

Las características de las zonas vulnerables a desertificarse, estas se identifican por su régimen climático de humedad según el indicador de aridez climática dado por la relación siguiente:

P/Etp Donde:

P = Precipitación

Etp = Evapotranspiración potencial

Tabla No. 1 Escala de índices de aridez climática

<u>Zona climática</u>	<u>Índice $R = P/Eo$</u>
Hiper-árida	$R < 0.05$
Árida	$0.05 \leq R < 0.20$
Semiáridas	$0.20 \leq R < 0.50$
Subhúmedas secas	$0.50 \leq R < 0.65$
Climas húmedos	$R \geq 0.65$

23

Fuente: Manual de Agro forestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

Como se indicó anteriormente, las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, son las que mayor vulnerabilidad a la desertificación tienen, debido principalmente a las condiciones extremas imperantes, la fragilidad de los ecosistemas que soportan y a la presión demográfica que se ejerce sobre los recursos naturales en función de la existencia de algún tipo de correlación con situaciones de pobreza y pobreza extrema.

²³Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p. Pagina 13

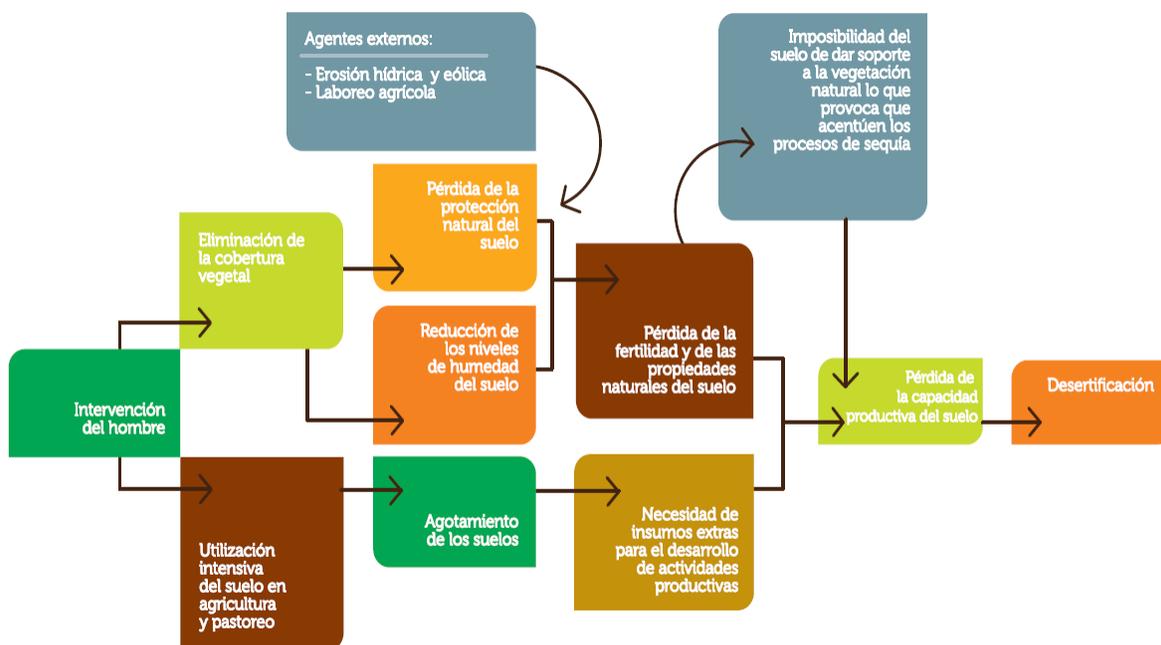


Fuente: <http://innovacionespublicitarias.files.wordpress.com/2009/07/guatemala-pobreza.jpg>

Como se observa en el diagrama de relaciones que conducen a la desertificación que se presenta en la figura No. 2, una de las primeras etapas de la desertificación, es la destrucción de la cubierta vegetal para la realización de prácticas de agricultura secuencial que permitan la satisfacción de las necesidades de una población en aumento, la cual conforme el tiempo transcurre incrementa la presión para realizar explotaciones intensivas del terreno muchas veces hasta producir su agotamiento. La segunda etapa comienza cuando la tierra deja de ser fértil y se encuentra despojada de su cubierta vegetal, con lo cual factores como el agua y el viento lo erosionan más rápido hasta llegar a la roca.

Por último, una vez que la erosión y el sobreuso han agotado las capacidades naturales del suelo para sostener actividades productivas, el productor se ve en la necesidad de incrementar la cantidad y el número de insumos que le permitan de manera acelerada recuperar sus rendimientos por unidad de área; con ello, el suelo tiende a saturarse principalmente de bases alcalinas dando paso a la salinización y encostramiento como ante sala de la desertificación.

Diagrama de relaciones que conducen a la desertificación” A partir de esta situación, se han originado estudios que buscan revertir el proceso de la desertificación, de los cuales un método que ha tenido mucha aceptación es la reforestación progresiva de las zonas afectadas. Mismo en el que se van introduciendo especies de plantas, ya sea arbustos o árboles que soporten los niveles de sequía en la zona, permitiendo que se renueve la cobertura vegetal y aumenten los niveles de humedad, para que progresivamente se continúen introduciendo nuevas especies y se gane terreno en las regiones afectadas.



Fuente: Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p. Pagina 14

1.3. CONVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (UNCCD) Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE²⁴

UNCCED, es el nombre que recibe la convención de lucha contra la desertificación a nivel mundial, en Guatemala, se le conoce como: secretaria o ministerio del medio ambiente y de Recursos naturales ese país.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 y sus reformas, Decretos Números 75-91 y 1-93 del Congreso de la República de Guatemala, creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Durante diferentes periodos ha evolucionado la legislación ambiental, de tal cuenta que posteriormente por Decreto Número 90-2000 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas contenidas en el Decreto Número 91-2000 del Congreso de la República de Guatemala; se creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 186-2001, del 29 de mayo de 2001, se emitió el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

El cambio climático y el calentamiento global han ocasionado impactos a nivel mundial y nacional, específicamente en lo relacionado a la erosión, desertificación y sequía lo cual causa efectos negativos en el ambiente y los

²⁴ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequia en Guatemala Ministerio de Ambiente y recursos naturales..

recursos naturales; derivado de lo cual los países que forman parte de las Naciones Unidas aprobaron la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) en 1994. Dentro de este contexto, el Estado de Guatemala mediante el Decreto Número 13-98 del Congreso de la República de Guatemala, ratificó su adhesión a la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía. Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales mediante el Acuerdo Ministerial Número 362-2007 de fecha 28 de agosto de 2007, crea la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala, la cual tiene a su cargo las atribuciones establecidas en el referido Acuerdo Ministerial.

1.4. FUNDAMENTO LEGAL.²⁵

Un normativo básico que apoya el cuidado del medio ambiente fundamentado los siguientes:

Artículos: I) de la Constitución Política de la República de Guatemala: Art. 64: Patrimonio Natural; Art. 97: Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico; Art. 118: Principios del Régimen Económico y Social; Art. 119: Obligaciones del Estado, literales a), b), y c); y Art. 121: Bienes del Estado, literales b), d), e), f). II) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala: Título V, Capítulo Único: Infracciones, sanciones y recursos. III) Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas: Art. 29 “bis”. IV) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Acuerdo Gubernativo Número 186-2001: Art. 5 literal c); Art. 11; Art. 12 literal j); y Art. 30. V) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas: Decreto Número 31-2002: Art. 39 numerales 3 y 4; y VI) Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas: Normas Generales de Control Interno Gubernamental, de observancia obligatoria para todas las entidades del Estado, establecidas en el punto 1 inciso 1.10 “Manuales de Funciones y Procedimientos”.²⁶

Constituye un normativo básico de ordenamientos o mandatos jurídicos, de los cuales se derivan las funciones y atribuciones de la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala, que están fundamentados en:

1.4.1. Constitución Política De La República De Guatemala²⁷

²⁵ Idem

²⁶ <http://www.sip.marn.gob.gt/admin/docs/6p1p19.pdf>

²⁷ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequia en Guatemala

ARTICULO 64. Patrimonio Natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

ARTICULO 97. Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

1.4.2. Ley De Protección Y Mejoramiento Del Medio Ambiente, Decreto Numero 68-86 Del Congreso De La República De Guatemala Y Sus Reformas.

1.4.3. Decreto Número 90-2000 Del Congreso De La República De Guatemala, Que Contiene Las Reformas A La Ley Del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 Del Congreso De La República De Guatemala.²⁸

"Artículo 29 "bis", Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Para ello tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Formular participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, y ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente, respetando el marco normativo nacional e internacional vigente en el país;
- b) Formular las políticas para el mejoramiento y modernización de la administración descentralizada del sistema guatemalteco de áreas

Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Pagina 2

²⁸ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequia en Guatemala

Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Pagina 3

- protegidas, así como para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país, incluyendo las áreas de reserva territorial del Estado;
- c) Formular, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la política sobre la conservación de los recursos pesquero y suelo, estableciendo los principios sobre su ordenamiento, conservación y sostenibilidad, velando por su efectivo cumplimiento;
 - d) En coordinación con el Consejo de Ministros, incorporar el componente ambiental en la formulación de la política económica y social del Gobierno, garantizando la inclusión de la variable ambiental y velando por el logro de un desarrollo sostenible;
 - e) Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla;
 - f) Ejercer las funciones normativas, de control y supervisión en materia de ambiente y recursos naturales que por ley le corresponden, velando por la seguridad humana y ambiental;
 - g) Definir las normas ambientales en materia de recursos no renovables;
 - h) Formular la política para el manejo del recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso;
 - i) Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento;
 - j) Elaborar las políticas relativas al manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos marinos;
 - k) Promover y propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres, personas naturales o jurídicas, y de las comunidades indígenas y locales en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales;
 - l) Elaborar y presentar anualmente el informe ambiental del Estado;
 - m) Promover la conciencia pública ambiental y la adopción del criterio de precaución.

1.4.4. Reglamento Orgánico Interno Del Ministerio De Ambiente Y Recursos Naturales, Acuerdo Gubernativo Numero 186-2001 ²⁹

CAPITULO II: ESTRUCTURA ORGÁNICA.

Artículo 4. Reformado el Inciso I por el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 284-2001 del Presidente de la República. Organización. Para el cumplimiento y realización de sus funciones, el Ministerio contará con la siguiente estructura organizativa:

- I) DIRECCIÓN SUPERIOR, DESPACHO MINISTERIAL:**
 - a) Ministro

²⁹ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequia en Guatemala Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Pagina 4

- b) Viceministro de Ambiente
- c) Viceministro de Recursos Naturales

II) FUNCIONES SUSTANTIVAS:

1. Dirección General de Políticas y Estrategias Ambientales
2. Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales
3. Dirección General de Coordinación Nacional
4. Dirección General de Formación, Organización y Participación Social
5. Dirección General de Cumplimiento Legal
6. Dirección General de Administración y Finanzas a cargo de las funciones administrativas con las direcciones que se enumeran en el apartado siguiente:

III) FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:

- a) Secretaría General
- b) Dirección Financiera
- c) Dirección de Recursos Humanos
- d) Dirección Administrativa y Servicios Generales
- e) Dirección de Compras y Contrataciones
- f) Dirección de Informática

IV) IV) FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO:³⁰

1. Relaciones Públicas
2. Relaciones y Cooperación Internacional
3. Sistema de Información Ambiental
4. Asesoría Jurídica

V) V) FUNCIONES DE CONTROL INTERNO:

Unidad de Auditoria interna

La autoridad superior es el Ministro; pero por razones de orden del Viceministro dependerán, directamente las direcciones generales, las otras direcciones y las unidades a cargo del apoyo técnico y control interno.

CAPITULO III

DIRECCIÓN SUPERIOR-DESPACHO MINISTERIAL

Artículo 5. Ministro. El Ministro es la máxima autoridad del Ministerio. Le corresponde su dirección y conducción política, técnica y administrativa. En cumplimiento de las disposiciones que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley del Organismo Ejecutivo, le corresponden las atribuciones siguientes:

³⁰ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequia en Guatemala
Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Pagina 5

- a) Proponer a la Presidencia de la República las normas, anteproyectos de ley, acuerdos, reglamentos y otras disposiciones, para la ejecución de las políticas nacionales de ambiente y recursos naturales y para la racionalización y sistematización de la legislación en materia de ambiente y recursos naturales.
- b) Asesorar y proponer soluciones a la Presidencia de la República y funcionarios del Organismo Ejecutivo que de alguna manera, puedan adoptar decisiones que tengan efectos en las áreas de ambiente.
- c) Dictar disposiciones para descentralizar y desconcentrar actividades, funciones y procesos técnico administrativos; suscribir cuando estime necesario convenios administrativos; aprobar los diversos manuales organizativos y operativos y emitir disposiciones internas.
- d) Dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar las acciones relacionadas con su Ministerio.
- e) Crear, suprimir, fusionar, reestructurar, dirigir y coordinar unidades y dependencias administrativas del Ministerio, así como administrar sus recursos financieros, humanos y físicos, ejerciendo la potestad de gobierno y en consecuencia disponiendo la actividad de los medios personales y utilización de los medios materiales.
- f) Asignar funciones permanentes o temporales a funcionarios, empleados o asesores del ministerio y de sus dependencias, por propia iniciativa o a solicitud de los respectivos directores generales, administradores y jefes de unidades.³¹
- g) Presentar al Congreso de la República anualmente el plan de trabajo y la memoria de labores e informarle periódicamente sobre el desempeño del Ministerio.
- h) Presentar al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la memoria de las actividades de su ramo, que deberá contener además, la ejecución presupuestaria del Ministerio.
- i) Formular el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos del Ministerio y velar por su correcta y eficiente ejecución.
- j) Celebrar convenios de cooperación con organizaciones nacionales e internacionales y propiciar la negociación y obtención de recursos técnicos y financieros con agencias de cooperación nacional e internacional, participando, en la negociación y concreción de la cooperación internacional correspondiente a su ramo.
- k) Promover la creación, facilitar y supervisar la gestión de fideicomisos y otros mecanismos financieros descentralizados para agilizar la ejecución financiera de fondos específicos, con financiamiento nacional o externo.
- l) Tomar las medidas que correspondan, según la ley, en casos de faltas, incumplimiento de deberes u otras infracciones cometidas por los funcionarios

³¹ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequía en Guatemala
Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Página 6

- y empleados públicos bajo su autoridad, incluyendo los casos contenidos en los informes de los gobernadores departamentales.
- m) Resolver los recursos administrativos que se presenten por acuerdos y resoluciones de la administración a su cargo, conforme a la Ley de lo Contencioso Administrativo.
 - n) Celebrar y suscribir en nombre del Estado los contratos administrativos relativos a los asuntos que se relacionen con el Ministerio a su cargo.
 - o) Participar en los órganos en que la ley lo establezca y delegar la participación, en los casos que corresponda, a funcionarios del Ministerio encargados de los diferentes temas.
 - p) Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de obligaciones y compromisos del país para la firma y ratificación de convenios, convenciones y tratados internacionales en relación al ambiente y los recursos naturales.
 - q) Formular e impulsar la implementación de la política ambiental y de recursos naturales especialmente en áreas protegidas; biodiversidad; patrimonio natural; conservación de recursos pesqueros y suelos; contaminación; manejo integrado de recursos hídricos; cambio climático; manejo de desechos; desertificación y sequía; hidrobiológicos; organismos modificados genéticamente; y de manejo de cuencas hidrográficas, zonas costeras, océanos y recursos marinos, en coordinación y con la participación del sector público, sector privado y la sociedad civil, particularmente en relación y coordinación con las entidades públicas relacionadas con cada tema.

CAPITULO IX

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

Artículo 30. NORMAS OPERATIVAS. El Ministerio, por medio de los acuerdos ministeriales emitirá las normas operativas de los órganos establecidos en este reglamento y otras ordenanzas para el cumplimiento de sus funciones.

1.4.5. Acuerdo Ministerial Número 362-2007 MARN Creación de la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala.³²

Artículo 1. Creación.

³² Unidad de lucha contra de desertificación y la sequía en Guatemala
Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Página 8

Se crea la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala, adscrita al Despacho Ministerial del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 2. Objetivo.

Promover y facilitar la coordinación de los esfuerzos de las diferentes instituciones, de convenciones e instancias regionales e internacionales, de proyectos nacionales y regionales, y otras acciones en materia de ambiente y recursos naturales a fin de lograr sinergias efectivas para la implementación en Guatemala de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, así como del PROANDYS, el cual constituye el eje estratégico para hacer frente al fenómeno de la sequía y los factores asociados a la misma.

Artículo 3. Integración.

La Unidad se integrará de la siguiente manera:

- a) Un Coordinador;
- b) Una Secretaría,
- c) Un Asistente Técnico que conozca el tema de la Convención;
- d) Dos profesionales de Apoyo con conocimientos de la Convención y
- e) Grupo de Trabajo integrado por los coordinadores de los proyectos del

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y los puntos focales de la

Convenciones de Cambio Climático y Desertificación y Sequía, así como de representantes de las instituciones públicas y privadas de mayor relevancia y asociadas al tema.

Podrá además contar con asistencia técnica facilitada a través de los proyectos que coordine.

Artículo 4. Funciones.

- a) Promover y facilitar la formulación de la Estrategia Financiera Nacional en apoyo a la movilización de recursos financieros para la correcta implementación de la Convención y del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en Guatemala (PROANDYS) en coordinación con las

instituciones nacionales y de cooperación internacional vinculada al tema.³³

- b) Coordinar con las instituciones nacionales y de cooperación internacional, todas las acciones estratégicas y operativas que tiendan a la implementación efectiva de la Convención y del PROANDYS en el país.
- c) Facilitar y promover la coordinación y alianzas entre instancias nacionales y actores claves institucionales la implementación y ejecución de la Estrategia Financiera Nacional en apoyo a la Convención.
- d) Facilitar la coordinación y seguimiento a acuerdos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a los objetivos del PROANDYS.
- e) Facilitar y fortalecer los procesos de coordinación entre puntos focales de Mesoamérica con el fin de implementar programas asociativos en el marco de la Convención.
- f) Promover y facilitar las sinergias entre proyectos locales, nacionales y regionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como proyectos de otras instituciones para movilizar recursos financieros que permitan la implementación efectiva de las acciones del PROANDYS.
- g) Coordinar las acciones y planes de trabajo con los puntos focales de las convenciones de Desertificación y Sequía, Cambio Climático y Biodiversidad, para promover las sinergias entre ellos y con otras instancias conexas y afines.
- h) Promover y facilitar la participación de las instituciones nacionales, organizaciones de cooperación internacional y sector privado en los procesos de implementación de la convención, la Estrategia Financiera Nacional y el PROANDYS.
- i) Promover el apoyo interinstitucional a las actividades para la implementación y consolidación del PROANDYS.
- j) Promover la descentralización del PROANDYS a nivel nacional coordinadamente con las Delegaciones Departamentales del MARN, en el territorio Nacional.
- k) Formular y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo, así como promover la transferencia de tecnología orientada hacia la lucha contra la desertificación y la sequía en el país.

³³ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequía en Guatemala
Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Página 9

- l) Gestionar y movilizar recursos financieros para la implementación de las acciones específicas consideradas en el PROANDYS.
- m) Identificar y promover mecanismos innovadores que incentiven el manejo sostenible de tierras en el país.
- n) Promover y ejecutar programas de capacitación orientados a la implementación de la Convención, así como de alternativas operativas que permitan la implementación del PRONDYS.
- ñ) Promover un diálogo amplio con todos los sectores de la sociedad guatemalteca para lograr una mayor sensibilización y conciencia acerca de los peligros y amenazas de la desertificación y sequía con sus consecuencias sociales y económicas.
- o) Promover la revisión y actualización de la Estrategia Financiera Nacional y del PROANDYS, conforme los escenarios ambientales en el ámbito nacional e internacional.
- p) Promover con la participación de las instituciones nacionales de cooperación internacional y sociedad civil, la creación de instancias nacionales para la discusión, análisis y apoyo a la implementación de la Convención y el PROANDYS en el país.³⁴

Artículo 5. Presupuesto.

Para el funcionamiento de la Unidad de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, se contará con el apoyo financiero de los organismos internacionales relacionados con el tema, además el MARN podrá aportar dentro de su presupuesto de ingresos y egresos, algunos gastos de funcionamiento de acuerdo a sus disponibilidades financieras.

Artículo 6. Vigencia.

El presente acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

1.4.6. Ley Orgánica De La Contraloría General De Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

ARTICULO 39. Sanciones. La Contraloría General de Cuentas aplicará sanciones pecuniarias que se expresan en Quetzales a los funcionarios y empleados públicos y demás personas sujetas a su control, que incurran en alguna infracción de conformidad con el artículo 38 de la presente Ley,

³⁴ Unidad de lucha contra de desertificación y la sequía en Guatemala
Unidad de lucha contra de desertificación y la sequía en Guatemala
Ministerio de Ambiente y recursos naturales.. Página 10

en otras disposiciones legales y reglamentarias de la siguiente manera:
Mínimo Máximo

3. Falta de manuales de funciones y responsabilidades. Q.2, 000 Q.10, 000

4. Incumplimiento a normas de control interno y de administración de personal. Q.2, 000 Q.10, 000

1.4.7. Normas Generales De Control Interno Gubernamental.

Emitidas y aprobadas por la Contraloría General de Cuentas mediante

Acuerdo Número 09-03 de fecha 8 de julio de 2003.

1.10. Manuales de Funciones y Procedimientos La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad.

Los Jefes, Directores y demás ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.

2.2.2. Delegación de autoridad

En función de la naturaleza de sus actividades, la máxima autoridad delegará la autoridad en los distintos niveles de mando, de manera que cada ejecutivo asuma la responsabilidad en el campo de su competencia para que puedan tomar decisiones en los procesos de operación y cumplir las funciones que les sean asignadas.

2.2.3. Asignación de funciones y responsabilidades

Para cada puesto de trabajo, deben establecerse en forma clara y por escrito, las funciones, atribuciones y responsabilidades, de tal manera que, cada persona desempeñe un cargo de gestión u operativo, conozca el rol que le corresponde dentro de la organización.

1.5.EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RELACIÓN CON LOS SUELOS DESERTICOS Y LA FALTA DE AGUA

El cambio climático es otro de los problemas ambientales que afectan notablemente la calidad de vida del hombre, mismo, que al igual que la

desertificación y la sequía ha sido abordado de manera específica por la comunidad internacional dada su importancia en los diferentes campos sociales, económicos, humanos, biofísicos etc. De acuerdo con diversos investigadores, ambos mantienen estrechas relaciones de causa – efecto, ya que el clima juega un papel muy importante como condicionante de la fragilidad ambiental al mismo tiempo que favorece los procesos de desertificación con eventos climáticos extremos; así también, establecen diferencias entre la sequía como un fenómeno climático, y la desertificación como un fenómeno ambiental.³⁵



Fuente: http://www.lavozdelsandinismo.com/pages/ventana.php?image_id=6820

El fenómeno del cambio climático, se origina a partir del efecto de invernadero que ocurre en el planeta por el incremento de las emisiones de “gases de efecto invernadero” a raíz del desarrollo industrial de la civilización humana; este tiene efectos importantes en la variación de los patrones de lluvia y temperatura en la tierra, los cuales incidirán en el mediano y largo plazo de manera significativa en un incremento en las áreas afectadas por sequía y procesos de desertificación.

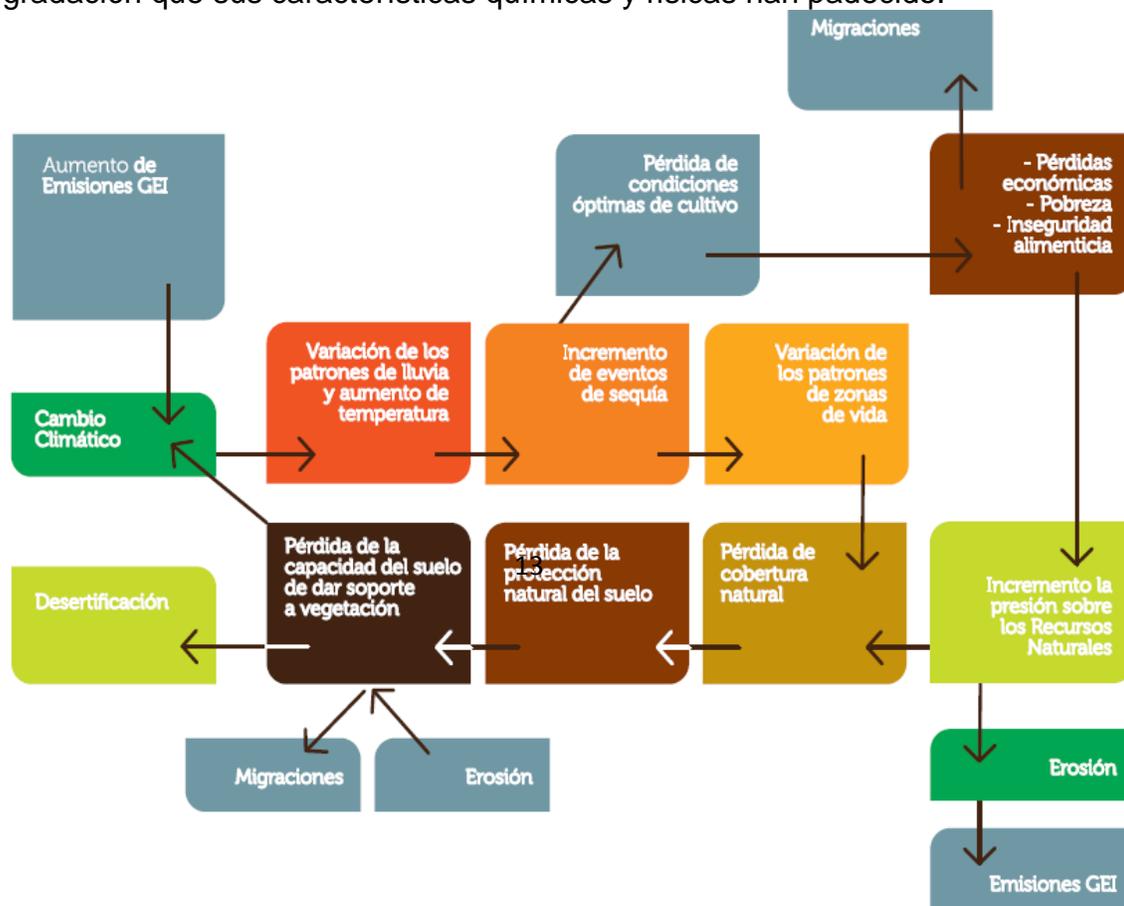
En la siguiente figura, se busca representar de manera esquemática las diferentes relaciones de causa – efecto que el fenómeno del cambio climático tiene con la sequía, la desertificación y otras problemáticas que trascienden tanto los campos sociales como económicos.

Inicialmente, el aumento sostenido que durante los pasados 150 años han tenido las emisiones a la atmósfera de los denominados “Gases de Efecto Invernadero” resultantes de las actividades productivas del hombre, ha ocasionado variaciones en los patrones climáticos tendientes al calentamiento global.

De esa cuenta, el incremento en la temperatura del ambiente a causa del efecto invernadero, provoca variaciones de la cantidad y localización de la lluvia dándose las condiciones para la ocurrencia de eventos de sequía prolongada, los

³⁵ www.hoylauniversidad.unc.edu.ar

cuales afectan directamente la productividad de los cultivos, al reducir los rendimientos y provocando pérdidas económicas así como cambios en la composición de la flora a nivel de ecosistemas y zonas de vida. La eliminación de cobertura del suelo por avance de la frontera agrícola así como por desaparición de flora debido a cambios en las condiciones climáticas de humedad y temperatura, conlleva implícito la pérdida de la protección natural del suelo que ejerce la vegetación. Con ello el suelo queda susceptible a los efectos que agentes externos del clima puedan hacer, hasta acercarlo a una situación en la cual sea incapaz de dar soporte a las plantas y animales silvestres debido a la degradación que sus características químicas y físicas han padecido.



Fuente: Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas.2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

La Desertificación y la Sequía es una de las problemáticas ambientales de alcance Global que tiene múltiples externalidades negativas en los campos sociales y económicos, lo que ha captado la atención de la comunidad internacional debido principalmente a que es un proceso exclusivo de “las tierras secas” las cuales se encuentran entre los ecosistemas más frágiles del mundo.³⁶

³⁶ www.hoylauniversidad.unc.edu.ar

CONCLUSIONES

- Mediante la elaboración de este Modulo, se logró concientizar a los Estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED" del Municipio de Monjas, Jalapa, sobre la prevención temprana, de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua. Contribuyendo así al mejoramiento del medio Ambiente y por ende a la economía de las Familias de este municipio.
- A los Estudiantes del Instituto Nacional "INED", del municipio de Monjas, Jalapa, se le impartió un taller de capacitación, con ello se logró impulsar el cuidado del medio ambiente, al informar sobre los suelos desérticos y la falta de agua, y la importancia de sembrar arbolitos.
- La información del Presente Modulo, sirve como una herramienta, donde se describe de manera práctica y sencilla los pasos para prever los suelos desérticos y la falta de agua.

RECOMENDACIONES.

- Se recomienda a los estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Diversificada, que cuiden e informen a la población sobre cómo cuidar nuestro medio ambiente, para que la población monjeña no se vea afectada en el futuro, tomando medidas tempranas para evitar la los suelos desérticos y la falta de agua.

- Se recomienda a los Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada “INDED”. de Monjas, Jalapa, acatar las instrucciones recibidas mediante los talleres de capacitación y que pongan en práctica los conocimientos adquiridos para hacer uso adecuado de los recursos naturales de la prevención temprana de cómo evitar la los suelos desérticos y la falta de agua.

- y en proyectos de siembra de Arbolitos en su comunidad.

- Mediante la descripción de los pasos a seguir para la prevención temprana de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua, se recomienda a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Diversificada, cuidar nuestro medio ambiente, tomando en cuenta que cada paso se puede hacer sin mayores conocimientos y sin tener que invertir grandes cantidades de dinero.

BIBLIOGRAFIA.

Escuela Nacional Central de Agricultura, Guatemala. 2002. Guía de estudio Sistemas agroforestales, conceptos y aplicaciones. Preparada por José Miguel Leiva.

Manual de Agroforestería para Zonas Secas y Semiáridas.
2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales,
Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

Alarcón, N., R.H. 1992. Caracterización de la comunicad de Yaje (*Leucaenadiversifolia* Schlecht. Bent en la zona semiárida de El Progreso y Zacapa. Tesis Ing. Agr. Guatemala, Facultad de Agronomía, USAC. 81 p.

E-GRAFIA.

1. http://es.wikipedia.org/wiki/Sequ%C3%ADa#Tipos_de_sequ.C3.ADa
2. <http://www.eird.org/fulltext/ABCDesastres/teoria/sequia.htm>
3. http://www.mma.es/secciones/acm/aguas_continent_zonas_asoc/ons/que_es_sequia/index.htm
4. <http://www.sip.marn.gob.gt/admin/docs/6p1p19.pdf>
5. www.hoylauniversidad.unc.edu.ar

CAPITULO IV.

PROCESO DE EVALUACION.

4.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación de esta fase se desarrolló siguiendo los lineamientos del FODA y utilizando las técnicas de observación directa, análisis documental y entrevista estructurada.

En esta fase se logró identificar los aspectos fisiológicos y administrativos de cada una de las instituciones involucradas.

Esta etapa permitió establecer la verificación de los objetivos y metas propuestas.

4.2 Evaluación del perfil

El perfil del proyecto consiste en establecer correctamente los elementos fundamentales que se integran al mismo, para concretar el proyecto se realizara, y se evaluó conjuntamente con personas de la comunidad y alumnado del establecimiento educativo INED y con el asesor del proyecto. Se obtuvo los datos por medio de la Observación directa, Información Bibliográfica y por los lineamientos establecidos previamente por la unidad ejecutora.

4.3 Evaluación de la ejecución

La fase de ejecución consiste en la realización detallada de las secuencias de las actividades que se han establecido cronológicamente, y la evaluación pretende comprobar si se cumplió con sus objetivos y si se concretó lo establecido.

El principal elemento utilizado fue el cronograma de actividades que tuvo una supervisión constante para determinar el cumplimiento de las acciones y fechas establecidas.

4.4 Evaluación final

Evaluación es un proceso sistemático y continuo que permite realizar una verificación permanente sobre si se han alcanzado o no las metas y objetivos establecidos. Se realizó con autoridades de la Aldea las Palmas del municipio de Monjas, Director, Docentes y estudiantes del instituto nacional de educación diversificada, y asesor de EPS, a quienes se les dio a conocer el producto terminado así como la efectividad y eficiencia del proceso, lo que permitió alcanzar las metas trazadas en la planificación, al proporcionarles a los alumnos y docentes del Instituto un módulo sobre cómo evitar la desertificación y la sequía.

CONCLUSIONES

1. La elaboración del módulo Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua, beneficia a los estudiantes del quinto grado de perito contador del Instituto Nacional de Educación Diversificada “INED”, Municipio de Monjas Jalapa, ya que contiene datos científicos y actualizaciones acerca de cómo prevenirlos suelos desérticos y la falta de agua.
2. Se hizo entrega a los estudiantes, personal docente y administrativo del Instituto Nacional de Educación Diversificada 25 ejemplares del módulo que contiene información sobre “Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua”, para su preservación y respectiva difusión.
3. Se brindó la información necesaria a los estudiantes del quinto grado perito contador del Instituto INED, sobre el impacto de no cuidar nuestro medio ambiente para Evitar los suelos desérticos y la falta de agua.
4. Se sembraron 600 arbolitos de diferentes especies con la ayuda de estudiantes de quinto perito contador del INED, de Monjas, Jalapa

RECOMENDACIONES

1. Que los estudiantes del quinto grado perito contador del Instituto Nacional de Educación Diversificada “INED”, del municipio de Monjas, Jalapa, utilicen el modulo elaborado por el epesista como material informativo o de consulta.
2. Que los Estudiantes, personal docente y administrativo del Instituto Nacional INED, del Municipio de Monjas Jalapa, difundan por todos los medios a su alcance, el módulo que contiene información sobre la importancia de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua.
3. Que las autoridades municipales, y los miembros de la comunidad del Caserío las Palmas, de la Aldea Llano Grande de Monjas, motiven y coadyuven e la tarea de darle mantenimiento adecuado y constante al parque protegido de dicha comunidad.

BIBLIOGRAFIA.

Proyecto Instituto Nacional de Educación Diversificada INED, Monjas Jalapa, febrero 2013.

Congreso de la República de Guatemala. Ley Forestal y su Reglamento Resolución 4.23.97. Decreto Número 101-96. Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques. INAB. Guatemala, C.A 2009.

BIBLIOGRAFIA DEL MODULO.

Escuela Nacional Central de Agricultura, Guatemala. 2002. Guía de estudio Sistemas agroforestales, conceptos y aplicaciones. Preparada por José Miguel Leiva.

Manual de Agroforestaría para Zonas Secas y Semiáridas. 2009. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Guatemala/Mecanismo Mundial de la UNCCD. 102 p.

Alarcón, N., R.H. 1992. Caracterización de la comunicad de Yaje (Leucaenadiversifolia Schlecht. Bent en la zona semiárida de El Progreso y Zacapa. Tesis Ing. Agr. Guatemala, Facultad de Agronomía, USAC. 81 p.

Congreso de la República de Guatemala. Constitución Política de la Republica. Reforma. Reforma de consulta Popular. Acuerdo legislativo, Artículo 64 y 67.

LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, DECRETO NUMERO 68-86 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y SUS REFORMAS

DECRETO NÚMERO 90-2000 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY DEL ORGANISMO EJECUTIVO, DECRETO NÚMERO 114-97 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 186-2001.

**Acuerdo Ministerial Número 362-2007 MARN
Creación de la Unidad de Lucha contra la Desertificación y la Sequía en
Guatemala**

**LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS,
Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de
Guatemala.**

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROCESO DE REFORESTACION CASERIO LAS PALMAS ALDEA LLANO GRANDE, MONJAS, JALAPA

TRASLADO DE PILONES

SIEMBRA DE ARBOLES, CON APOYO DE ESTUDIANTES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
"INED"



VISITA AL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA “INED”

CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES POR EL INGENIERO VINICIO QUINTANA ORELLANA.



ENTREGA DE MODULOS



APENDICE

PLANIFICACION DE SOSTENIBILIDAD

I PARTE INFORMATIVA

A Nombre:	Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", Monjas.
B. Ubicación:	Barrio La Reforma, Monjas, Jalapa
C. Director:	Otoniel Gómez
D. Teléfono:	42175526
E. Área reforestada:	32 hectáreas de terreno ubicadas en el terreno comunal del Caserío Las Palmas del Municipio de Monjas, jalapa.
F. Ubicación:	Terreno comunal del Caserío Las Palmas de la Aldea Llano Grande, del Municipio de Monjas, Jalapa
G. Unidad ejecutora:	Alumno Epesista Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala
H. Asesor EPS:	M.A. Ruth Magdalena Aguilar de Portillo
I. Calendarización.	Enero 2013 a Agosto 2013
J. Nombre del epesista:	Luis Fernando Valenzuela Sagastume
K. Carne:	199950584
L. Nombre del Proyecto.	Modulo sobre "Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua dirigido a los alumnos de quinto grado perito contador"

II JUSTIFICACION

La siguiente planificación surge como una necesidad ante el compromiso adquirido de parte del alumno E pesista con los estudiantes del quinto grado perito contador del Instituto Nacional de Educación Diversificada, "INED", de Monjas, Jalapa sobre una capacitación de: Cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua y entrega de ejemplares del módulo sobre Cómo Evitar Los Suelos Desérticos y La Falta De Agua" en el municipio de Monjas, Jalapa.

III OBJETIVOS

General

Establecer la sostenibilidad que el proyecto de cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua, en el municipio de monjas del módulo para la población estudiantil y autoridades locales.

Específicos

Concientizar a los estudiantes del quinto grado de perito contador del Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", Del Municipio de Monjas, sobre la necesidad de cuidar nuestro medio ambiente y así evitar un futuro de suelos desérticos y la falta de agua, contribuyendo a cuidado de nuestro medio ambiente.

Motivar a los estudiantes para la implementación del módulo sobre COMO EVITAR LOS SUELOS DESÉRTICOS Y LA FALTA DE AGUA, en las comunidades aledañas del municipio de Monjas Jalapa para ser incluido y lograr la distribución del material.

IV ACTIVIDADES

Redacción y elaboración del presente plan

Sesiones con el Director del Instituto Nacional Diversificada, estudiantes y miembros del cocode de la comunidad

Elaboración del modulo

Entrega de ejemplares del modulo

V METODOLOGIA

Inductivo

Deductivo

Investigación de campo

Bibliografías

VI RECURSOS HUMANOS

Asesor de EPS

Miembros del cocode

Estudiantes

Personal docente y Administrativo del Instituto Nacional "INED".

Epesistas

Alcalde municipal

MATERIALES

Libros de instituciones involucradas

Material y equipo de oficina

Equipo de computación

VII EVALUACION

Se realizara en sesiones de trabajo con miembros de la comunidad Educativa y con el asesor de EPS

Luis Fernando Valenzuela Sagastume
Epesista

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.

No.	Actividades	Responsables	Enero-Feb.				Marzo-Abril				Mayo-Junio				Julio-Agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Diagnóstico Institucional	Alumnos Epesistas																
2	Perfil del proyecto	Alumnos Epesistas																
3	Ejecución del Proyecto	Alumnos Epesistas																
4	Evaluación del Proyecto	Alumnos Epesistas																
5	Inauguración del Proyecto	Alumnos Epesistas																

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. ¿Se elaboraron instrumentos para la recopilación de la información?

SI: X. NO: _____.

2. ¿Se realizaron las entrevistas programadas con el personal de la institución?

SI: X. NO: _____.

3. ¿Se recopiló la información necesaria sobre la situación externa e interna de la institución mediante la técnica del FODA?

SI: X. NO: _____.

4. ¿Fue suficiente el tiempo para procesar la información?

SI: X. NO: _____.

5. ¿Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo al cronograma propuesto?

SI: X. NO: _____.

6. ¿Se elaboró la lista de problemas, soluciones de acuerdo a los problemas encontrados?

SI: X. NO: _____.

7. ¿Se realizaron los recorridos para la observación del trabajo realizado por el personal de la institución?

SI: X. NO: _____.

8. ¿Se encontró una solución viable y factible para la solución del problema solucionado?

SI: X. NO: _____.

LISTA DE COTEJO EVALUACION DIAGNOSTICO

NO	INDICADORES	SI	NO
01	<i>¿El nombre de la institución y su ubicación geográfica son correctos?</i>	X	
02	¿Se especifica con claridad la naturaleza de la institución?	X	
03	¿Se obtuvo información sobre estructura institucional?	X	
04	¿La técnica utilizada para realizar el diagnóstico proporcionó la información necesaria?	X	
05	¿Se detectaron las carencias de la institución?	X	
06	¿Se efectuó el análisis de Viabilidad y Factibilidad?	X	
07	¿Se plantea con claridad la solución del problema?	X	
	TOTAL	07	00

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION DEL DISEÑO DEL PROYECTO.

1. ¿Cumple el perfil con los lineamientos establecidos por el Instituto "INED"?

SI: X. NO: _____.

2. ¿El nombre del proyecto se relaciona con el problema seleccionado?

SI: X. NO: _____.

3. ¿Se contemplaron objetivos generales y específicos adecuados?

SI: X. NO: _____.

4. ¿Existe relación entre los objetivos generales y específicos adecuados?

SI: X. NO: _____.

5. ¿Cuenta el proyecto con un cronograma de actividades?

SI: X. NO: _____.

6. ¿Las actividades planteadas llevaran al logro de los objetivos y metras trazadas?

SI: X . NO: _____ .

7. ¿Se elaboró un presupuesto detallado de los costos del proyecto?

SI: X . NO: _____ .

8. ¿Se determinador las fuentes del financiamiento?

SI: X . NO: _____ .

9. ¿Se involucraron en la formulación del proyecto las autoridades del “INED”?

SI: X . NO: _____ .

10. ¿Cuenta el proyecto con la aprobación de las autoridades del “INED”?

SI: X . NO: _____ .

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION DE LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO.

1. ¿Se cumplió con todas las actividades planificadas?

SI: X . NO: _____ .

2. ¿Las actividades realizadas fueron coordinadas por los alumnos Epesistas?

SI: X . NO: _____ .

3. ¿Se cumplió con el tiempo establecido en el cronograma?

SI: X . NO: _____ .

4. ¿Los logros alcanzados fueron previstos?

SI: X . NO: _____ .

5. ¿Responde el producto final a los objetivos planteados?

SI: X . NO: _____ .

6. ¿Se mantuvo constante comunicación con los involucrados?

SI: X . NO: _____ .

LISTA DE COTEJO

NO	INDICADORES	SI	NO
01	¿La ejecución del proyecto se inició en la fecha planificada?	X	
02	¿Los recursos estuvieron disponibles desde el inicio del proyecto?	X	
03	¿Todas las actividades proyectadas se desarrollaron en el tiempo establecido?	X	
04	¿Las actividades proyectadas no desarrolladas en su tiempo, impidieron el avance total del proyecto?		X
05	¿Los resultados fueron alcanzados en base a las actividades desarrolladas?	X	
06	¿los productos y logros alcanzados, fueron visualizados en los objetivos y metas?	X	
	TOTAL	05	01

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACION FINAL DEL PROYECTO.

1. ¿Se cuenta con registros escritos de cada etapa del proyecto?

SI: X . NO: _____ .

2. ¿Se benefició el Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED, con el proyecto?

SI: X . NO: _____ .

3. ¿Resolvió el proyecto la problemática en la institución educativa?

SI: X . NO: _____.

4. ¿Impacto el proyecto en el estudiante del Instituto Nacional de Educación Diversificada “INED”, del municipio de Monjas, Jalapa?

SI: X . NO: _____.

5. ¿Mostro complacencia el personal docente del “INED” con la ejecución del proyecto?

SI: X . NO: _____.

LISTA DE COTEJO

NO	INDICADORES	SI	NO
01	¿Se cuenta con planificación en cada etapa del proyecto?	X	
02	¿Se establecieron registros escritos en cada etapa del proyecto?	X	
03	¿Se proyectó a la población el proyecto estructurado?	X	
04	¿Resolvió el proyecto la problemática establecida?	X	
05	¿Fue recibido satisfactoriamente el proyecto por la población?	X	
06	¿Se cumplieron con las expectativas generadas?	X	
	TOTAL	06	00

CRONOGRAMA DE DIAGNÓSTICO.

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FEBRERO			
			1	2	3	4
1	Presentación a la institución	Alumnos Epesistas				
2	Entrega de solicitud al director del establecimiento	Alumnos Epesistas				
3	Elaboración de instrumentos y selección de técnica a utilizar	Alumnos Epesistas				
4	Recorrido por las instalaciones y observación de la estructura	Alumnos Epesistas				
5	Entrevista con el Director del Instituto	Alumnos Epesistas				
6	Recopilación de la información bibliográfica	Alumnos Epesistas				
7	Recopilación de la información obtenida	Alumnos Epesistas				
8	Ordenamiento de la información	Alumnos Epesistas				
9	Procesamiento de la información	Alumnos Epesistas				
10	Análisis y síntesis de la información de acuerdo a lineamientos de la etapa de diagnóstico	Alumnos Epesistas				
11	Elaboración de informe de Diagnóstico	Alumnos Epesistas				
12	Presentación del informe de Diagnóstico	Alumnos Epesistas				

FODA.

El FODA, es una técnica que permite analizar factores positivos y negativos en una institución tanto internos y externos los cuales se describen a continuación.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
El establecimiento cuenta con local prestado, donde laborar	Oportunidad de abrir más carreras, que permitan satisfacer las necesidades de la población	No cuenta con áreas verdes que refresquen las instalaciones	Los estudiantes podrían emigrar a establecimientos mejor equipados, y cierre de las carreras
Se cuenta con personal calificado	Oportunidad de crecer, al prestar un servicio gratuito a la población	No cuenta con información sobre cómo evitar los suelos desérticos y la falta de agua.	Dejar de recibir, el apoyo por parte del Mineduc.
Cuenta con una computadora para uso en la secretaria	Verificación del aprendizaje	No posee un laboratorio de computación propio, para uso de los alumnos que estudian en el establecimiento	No recibir el apoyo de las autoridades locales.
Apoyo, por las autoridades locales, y del ministerio de educación.	Cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación. Y la oportunidad de abrir nuevas carreras.	El agua en el instituto, solo viene en la noche.	Que el ministerio de educación no implemente políticas que mejoren la situación salarial de los docentes.
	Se cuenta con el apoyo institucional del Instituto básico por Cooperativa	No cuenta con fondos propios	Que el ministerio de educación retire el fondo de gratuidad.

ANALISIS DEL "FODA".

Al realizar un análisis del "FODA" al instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", se pudo comprobar que cuenta con Fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas como las que se describirán a continuación:

FORTALEZAS: Factores positivos internos:

El establecimiento cuenta con un local prestado donde laborar, Cuenta con personal calificado, cuenta con una computadora para el uso en secretaria, tiene el apoyo de autoridades locales y del ministerio de educación.

OPORTUNIDADES. Factores externos:

La oportunidad de abrir más carreras que permitan satisfacer las necesidades de la población. Oportunidad de crecer en población estudiantil y calidad de estudios al prestar un servicio gratuito. Verificación del aprendizaje, cuenta con el apoyo del ministerio de educación, se cuenta con el apoyo del director del establecimiento básico por cooperativa, al prestarnos el establecimiento.

DEBILIDADES: Factores negativos internos

No cuenta con áreas verdes que refresquen las instalaciones, ya que entiendo de verano, el calor se hace muy intenso, no cuenta con información, sobre cómo evitar la desertificación y la sequía, en el Municipio de Monjas, no cuenta con un laboratorio de computación, el agua del el establecimiento, solo viene por la noche. No cuenta con fondos propios del establecimiento.

AMENAZAS: Factores Negativos externos.

La deserción escolar, y cierre del establecimiento. Dejar de recibir el apoyo por parte del Mineduc, no recibir el apoyo de las autoridades locales, que el Mineduc, no implemente políticas que mejoren la situación salarial de los docentes, que el Mineduc retire el fondo de gratuidad.

ANEXOS

PLANO TERRENO MUNICIPAL.



Fuente:

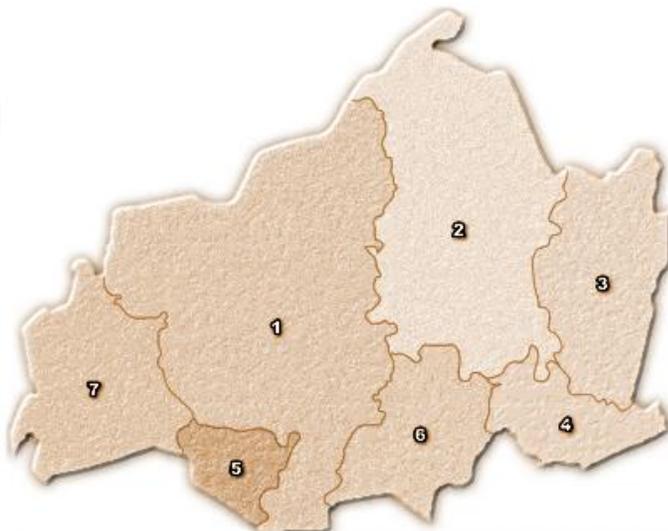
Área Total 39 hectáreas
Fuentes: 2011 Google
Imagen 2011 Geoeye
Imagen DigitalGlobe 2011.
Imagen LeadDogConsulting
14° 29' 23. 02" N

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.



Fuente: Microsoft Enciclopedia Encarta 2009

UBICACIÓN DE MONJAS JALAPA EN EL MAPA DE JALAPA.



1. Jalapa
2. San Pedro Pinula
3. San Luis Jilotepeque
4. San Manuel Chaparrón
5. San Carlos Alzatate
6. Monjas
7. Mataquescuintla

Fuente:

<http://www.mcd.gob.gt/2010/06/20/jalapa/>



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
MONJAS JALAPA**

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, DEL MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 Y DE FOLIOS 30-31 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 05-2013 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 5-2013. En el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, siendo las ocho horas del día jueves veintiocho de febrero de dos mil trece, reunidos en el local que ocupa el Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", del Barrio la Reforma, del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, los suscritos: El señor Director Licenciado Otoniel Gómez y el estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa: Luis Fernando Valenzuela Sagastume, carné 199950584. Para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Licenciado Otoniel Gómez da la bienvenida al epesista de la Universidad de San Carlos, luego de haber tenido a la vista la solicitud presentada por el epesista antes mencionado para la realización de 1 Módulo requisito para completar su Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: El director muestra las instalaciones y el lugar donde se realizara el modulo, con los estudiantes del establecimiento, así mismo recibe de manos del epesista 1 modulo con el siguiente nombre: Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua. TERCERO se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio media hora después de su inicio, firmando para constancia de los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.


Lic. Otoniel Gómez
Director "INED"




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCION JALAPA
CURSO: EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Jalapa 28 de febrero de 2013

Licenciado.
Otoniel Gómez
Director "INED"

Respetable Licenciado.

De manera más atenta, me presento en calidad de Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala En calidad de Epesista del curso *Ejercicio Profesional Supervisado*, del departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, atentamente solicito su autorización a efecto que el estudiante **Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Carné No. 199950584** pueda ejecutar el ejercicio Práctico en la institución que usted tiene a su cargo.

La oportunidad que usted brinde, me permitirá poner en práctica métodos, técnicas y actividades de investigación, así como el empleo de instrumentos, procedimientos y estrategias que le permite conocer la problemática educativa del país.

Al agradecer su colaboración, aprovecho para suscribirme.

Deferentemente

"id y enseñad a todos"

PEM. Luis Fernando Valenzuela Sagastume
Epesista
USAC. Jalapa





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa 02 de enero de 2013

Señor: Juan Antonio Orellana Cardona

Alcalde Municipal

Monjas, Jalapa

Presente

Respetable Alcalde.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativo.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Carné No. 199950584. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente

"id y enseñad a todos"

M.A María Teresa Gatica Secaida
Directora, Departamento de Extensión





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa 02 de enero de 2013

Licenciado.

Otoniel Gómez

Director "INED"

Respetable Director.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativo.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Carné No. 199950584. En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente

"id y enseñad a todos"

M.A María Teresa Gatica Secaída

Directora, Departamento de Extensión





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jalapa 02 de enero de 2013

Licenciado.

Otoniel Gómez

Director "INED"

Respetable Director.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativo.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Carné No. 199950584. En la institución que dirige.

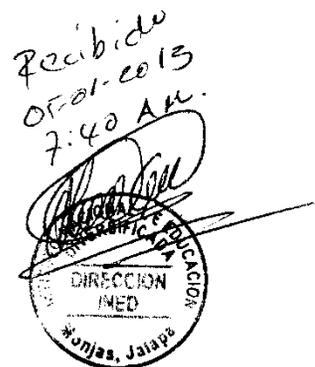
El asesor –supervisor asignado realizara visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente

"id y enseñad a todos"

M.A María Teresa Gatica Secaída

Directora, Departamento de Extensión





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Monjas, Jalapa 07 de enero de 2013

Señor: Alcalde y Corporación Municipal

Monjas, Jalapa

Presente.

Yo Luis Fernando Valenzuela Sagastume, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estoy en la fase de realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Ante usted respetuosamente.

Solicito:

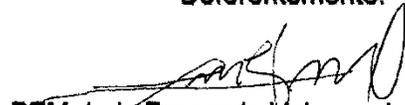
Se me autorice la realización de mi Ejercicio Profesional Supervisado EPS en el municipio de Monjas.

De igual manera necesito el apoyo de una institución que sirva como patrocinadora para poder realizar con éxito mi proyecto.

He observado que la municipalidad que ustedes dirigen, apoyan los proyectos que constituyan un beneficio a los pobladores del municipio.

A la espera de una respuesta positiva y por la atención a la misma; me es grato quedar de Ustedes altamente agradecidos.

Deferentemente:


PEM. Luis Fernando Valenzuela Sagastume

Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades



Recibido
7-01-13
[Handwritten signature]



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
CONJUNTO JALAPA**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCION JALAPA
CURSO: EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Jalapa 28 de febrero de 2013

Licenciado.
Otoniel Gómez
Director "INED"

Respetable Licenciado.

De manera más atenta, me presento en calidad de Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala En calidad de Epesista del curso Ejercicio Profesional Supervisado, del departamento de Pedagogía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa, atentamente solicito su autorización a efecto que el estudiante **Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Carné No. 199950584** pueda ejecutar el ejercicio Práctico en la institución que usted tiene a su cargo.

La oportunidad que usted brinde, me permitirá poner en práctica métodos, técnicas y actividades de investigación, así como el empleo de instrumentos, procedimientos y estrategias que le permite conocer la problemática educativa del país.

Al agradecer su colaboración, aprovecho para suscribirme.

Deferentemente

"did y enseñad a todos"

PEM. Luis Fernando Valenzuela Sagastume

Epesista
USAC. Jalapa



Recibido
28/02/2013
2:40



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

**SOLICITUD PARA NOMBRAMIENTO DE ASESOR (A) DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO Y TESIS**

E.P.S

Apellidos y nombres completos del estudiante: Valenzuela Sagastume Luis Fernando

Carné No: 199950584

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Sede Sección: Central

Dirección Domiciliar: Barrio El Porvenir, Monjas, Jalapa Tel. 57446101

Dirección Laboral: Escuela Normal, Monjas, Jalapa, "ENRO"

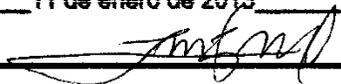
Correo Electrónico: Lufvasa90@hotmail.com

Esta Solicitud forma parte de su expediente, favor leerla, llenarla, firmarla y presentar la documentación que se solicita en folder color natural, tamaño oficio con gancho y carátula de su respectiva carrera que descarga en www.fahusac.edu.gt para nombrar asesor(a) es requisito indispensable haber recibido la propedéutica del EPS.

1. Solvencia General (copia amarilla)**
2. Fotocopia acta de Examen de profesorado
3. Fotocopia Cierre Pensum Licenciatura
4. Certificación Original general de cursos de licenciatura
5. Constancia original de Expediente Estudiantil
6. Constancia original de haber recibido la Propedéutica
7. Fotocopia de Cédula o DPI

** Este documento, es su constancia de inscripción, por el cual deberá actualizarse cada año.

Fecha de Entrega _____ 11 de enero de 2013 _____

Firma del Estudiante _____


meog/mtgs.



**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
MONJAS JALAPA**

EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA, DEL MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 Y DE FOLIOS 30-31 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 05-2013 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 5-2013. En el municipio de Monjas, departamento de Jalapa, siendo las ocho horas del día jueves , veintiocho de febrero de dos mil trece, reunidos en el local que ocupa el Instituto Nacional de Educación Diversificada "INED", del Barrio la Reforma, del municipio de Monjas, departamento de Jalapa, los suscritos: El señor Director Licenciado Otoniel Gómez y el estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jalapa: Luis Fernando Valenzuela Sagastume, carné 199950584. Para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Licenciado Otoniel Gómez da la bienvenida al epesista de la Universidad de San Carlos, luego de haber tenido a la vista la solicitud presentada por el epesista antes mencionado para la realización de 1 Módulo requisito para completar su Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: El director muestra las instalaciones y el lugar donde se realizara el modulo, con los estudiantes del establecimiento, así mismo recibe de manos del epesista 1 modulo con el siguiente nombre: Como evitar los suelos desérticos y la falta de agua. TERCERO se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio media hora después de su inicio, firmando para constancia de los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.


Lic. Otoniel Gómez
Director "INED"




Municipalidad de Monjas.

Departamento de Jalapa

Guatemala C. A.

Tel. 79247323, 79247317

Correo Electrónico: municipalidaddemonja@hotmail.com

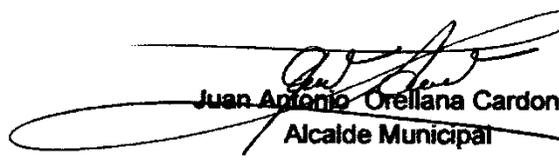


EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE MONJAS, DEPARTAMENTO DE JALAPA. _____

_____ HACE CONSTAR: _____

Que los estudiantes de carrera de pedagogía en administración educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Vivian Karina Recinos Martínez, Gricelda Aracely Perez Yanes, Sandra Magali Gonzalez Carpio, Wendy Xiomara Jacobo Cruz, Karla Viviana Estrada Yanes, Corina Johana Recinos Salguero, Mayra Lisbeth Arevalo Aguilar, Luis Fernando Valenzuela Sagastume en cumplimiento del macro proyecto de reforestación que forma parte de su estudio profesional supervisado, sembraron la cantidad de 4,800 arbolitos dividido entre los 8 epesistas.

Y para los usos legales que al interesado convengan extendiendo sello y firma la presente en Monjas a los ~~trece~~ días del mes de abril del dos mil trece.


Juan Antonio Orellana Cardona.
Alcalde Municipal

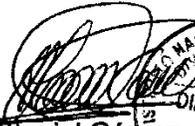




**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION DIVERSIFICADA
MONJAS JALAPA**

El infrascrito Director del Instituto Nacional de Educación Diversificada, del municipio de Monjas departamento de Jalapa hace constar que el Profesor de Enseñanza Media Luis Fernando Valenzuela Sagastume. Epeista de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se ha constituido a este centro educativo para hacer entrega de 25 módulos: como evitar los suelos desérticos y la falta de agua y finalizo la inducción sobre el uso del módulo a alumnos satisfactoriamente.

Para los usos legales que al interesado le convengan, extendiendo sello y firmo la presente constancia en una hoja de papel bond, tamaño carta a los quince días del mes de mayo de 2013


Lic. Ottoniel Gómez
Director





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 06 de junio de 2013

Señora
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades

Hago de su conocimiento que el estudiante: Luis Fernando Valenzuela Sagastume

Con Carne No. 199950584 Dirección para recibir notificaciones: Lufevasa90@hotmail.com

Y número de teléfono: 57446101 - 42144099

Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa

Ha realizado las correcciones correspondientes sugeridas en trabajo de tesis () o informe final de EPS (X).

Titulado: Modulo como evitar los suelos desérticos y la falta de agua dirigido a los alumnos del quinto grado de perito contador en computación del Instituto Nacional de Educación Diversificado "INED" del municipio de Monjas, Jalapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a entregar dos copias CD, en horario de 8:00 a 18:00 horas en Secretaria Académica.

Asesor(a)

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades